

Acta de la sesión extraordinaria del 31 - VIII - 1939

En Punta Arenas, a treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y nueve se reunió la Municipalidad de Magallanes en sesión extraordinaria. Presidió el señor Alcalde don Ernesto Pisano Blanco y asistieron los señores Regidores Carlos Turina, Comus John Meredith Hardy, Ramón Benavides, Jorge Lagos, Augusto Berné y Floridor González; los Jefes de Oficina; Abogado Municipal don Alfredo Andrade, Jefe de Contabilidad y Control Don Luis Vera y el Secretario Municipal don Julio Lillo.

Se dió cuenta del decreto número trescientos sesenta y cinco, del veintinueve de Agosto, del señor Alcalde, cuya parte dispositiva dice: "Convócase a esta sesión extraordinaria a la Municipalidad de Magallanes para el jueves treinta y uno del actual a las dieciocho horas treinta minutos, con espera de iniciación hasta las diecinueve horas y término a las veintiuna horas, con el objeto de tratar lo siguientes puntos:

Uno.— Aprobación del acta de la sesión ordinaria número cuarenta y cuatro, del veintiuno del actual;

Dos.— Concesión de merced de agua a Don Tomás Franciscovic.

Tres.— Suplemento a varios items del presupuesto; y

Cuatro.— Moción del señor Regidor don Carlos Turina.

Se dejó constancia que este decreto habia sido publicado por el tiempo legal y que a los señores Regidores se les habia enviado copia y citación a sus domicilios.

Llenadas así las formalidades de la Ley se declaró abierta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.

Acta.—

Se entró a tratar la tabla como sigue:

1) Se aprobó el acta de la sesión anterior con las siguientes modificaciones a indicación del señor Meredith: En el párrafo "Tierras.— Incompatibilidad" debe decir así: "Podríamos aprobar la indicación del señor Turina en principio, lo que no quiere decir que debería aplicarse inmediatamente. En el párrafo "Agua Potable" debe agregarse una pregunta del señor Meredith sobre si estaban listos todos los datos pedidos por la dirección de Hidráulica, a lo que habria contestado el señor Alcalde que sí.—

Merced de Agua Franciscovic.—

2) Concesión definitiva de merced de agua al señor Tomás Franciscovic. Dicha concesión se habia otorgado en carácter de provisoria por acuerdo municipal tomado en la sesión ordinaria de veinte de Febrero último, al que se le dió cumplimiento por decreto de Alcaldía número ochenta y dos, del ocho de Marzo del presente año. La concesión tiene su ubicación en el chorrillo sin nombre que atraviesa la propiedad del Sr. Franciscovic en Leña Dura a siete kms. quinientos cincuenta y cinco metros de Punta Arenas hacia el Sur, camino a Fuerte Bulnes y comprende dos litros cuatrocientos centímetros cúbicos por segundo de agua que se destinará a regadío. El Sr. Abogado manifiesta que no hay inconveniente para que se otorgue dicha concesión y señala algunos detalles que deberán contemplarse, tales como plazo, obligaciones del concesionario y otras.

Se siguió una corta discusión en la que el señor Turina hizo ver la conveniencia de que las obras queden a beneficio municipal al término de la concesión, respecto de lo cual se determinó que el señor Abogado considerara esta materia asesorado por la Dirección de Obras y la concesión definitiva se otorgó por unanimidad y por un plazo de diez años.

Suplemento presupuesto.—

3) Suplemento a varios items del presupuesto. El señor Alcalde explicó ampliamente estas modificaciones y dijo que estas reformas tenían que producirse a medida que avanzaban los ingresos en arcas

municipales para ajustar estos a las necesidades del servicio suplementando ítems que, como en el caso de imprevistos y libre disposición, han debido sufrir el peso de los gastos extraordinarios y ejecución de obras nuevas.

Estas modificaciones son en globo como sigue: Aumento de ingresos: Treinta mil pesos; aumento de egresos, la misma cantidad.— El detalle se insertará al final del acta.

Se aprobaron estas modificaciones por unanimidad.

Moción Sr. Turina.—

4) Moción del señor Turina.— En la última sesión me referí al problema que se presenta en materia de incompatibilidad por el hecho de que uno de los artículos de la Ley de Tierras dispone que los que son arrendatarios de tierras fiscales deben trabajarla por sí mismo o por encargado bajo su directa vigilancia. Y así como el Fisco ha dispuesto que los empleados fiscales deben renunciar sus empleos para ser arrendatarios, habría propuesto que los empleados municipales hagan lo mismo fundado en que siendo empleados no pueden cumplir con las obligaciones de la Ley de Tierras.— La Municipalidad no tiene facultad legal para ello, pero como es un principio que sustentan todos los regidores de que el que tiene la tierra que la trabaje y el que es empleado no puede cumplirlo ni cumplir la ley misma, aunque no sea posible hacer efectiva la disposición es conveniente mantener el principio moral de que hablo y por esta razón los empleados deben renunciar para ir a trabajar sus lotes a fin de que más adelante no se pueda decir, si hay fracaso, que esta se ha producido por la falta de esa acción directa. Más adelante se podría obtener que la autoridad dé facultad legal para hacer cumplir esta finalidad.

El señor González.— Esto quiere decir que el señor Turina retira su moción.

El señor Turina.— No hice moción, sino que abrí debate para que de ahí saliera la moción y que basándose en ella, en este hecho moral, se nos diera la facultad necesaria para hacer efectiva esa incompatibilidad moral.

El señor Berné.— Que se dé lectura a lo expuesto por el señor Turina en la sesión pasada.

El Secretario lee la parte del acta que dice así:

“El señor Turina.— La actual Ley de Tierras en uno de sus artículos determina en forma clara que las personas que obtienen un lote de tierras fiscales deben trabajarla personalmente o bajo su inmediata vigilancia. El Fisco ha establecido que quien goza de un empleo fiscal debe renunciar este para entrar en posesión de la tierra. Es obvio discutir, pues esta disposición encuadra con la anterior disposición legal. Estimo que la Municipalidad debe adoptar un acuerdo semejante porque cree que dentro de las estipulaciones de la Ley es incompatible el desempeño de un empleo municipal con esa obligación de “trabajarla personalmente o bajo su inmediata vigilancia.”— El señor Ministro de Tierras ha expuesto esta idea: “Que la Tierra debe ser para quien la trabaje”. Creo que todos nosotros estamos de acuerdo en que debemos tomar esta resolución.”

El señor Turina.— El señor Alcalde y el señor González se refirieron más adelante a que no había facultad legal para adoptar el acuerdo.—

El señor González.— Como principio fundamental, la idea de que “la tierra debe ser para el que la trabaje”, tiene aceptación en todas las opiniones; pero de ahí a que con este principio se quiera aplicar una regla llena de excepciones, es faltar a la base sobre que descansan nuestras convicciones democráticas que han establecido que las cargas y beneficios deben alcanzar por igual a los ciudadanos.

Resulta entonces, que exigir la renuncia de sus empleos a unos y no aplicar el mismo régimen a otros es volver a situaciones irregulares que desvirtúan nuestro propio avance social.

Por estas consideraciones aparece injusto exigir la renuncia a los empleados fiscales y semi-fiscales cuando alcanzan los beneficios de la concesión, “en arrendamiento, de un lote de tierras fiscales; exigir el mismo temperamento a los empleados municipales, como pretende hacerlo la Municipalidad de Magallanes, resulta igualmente injusto

cuando se establece que tantos otros concesionarios quedan en situación privilegiada gozando de subidas rentas en el desempeño de empleos particulares.

Desde el punto de vista legal, creemos que a la ley no se le puede dar mayor interpretación que la que fluye de su letra. Y en el caso de los empleados municipales ni la Ley de Tierras ni la del Estatuto de Empleados Municipales, que se dictó para dar a estos servidores estabilidad en sus empleos, franquea el camino para adoptar tal decisión.

De consiguiente, solo una ley podría venir a dilucidar este punto y esta disposición dentro de los principios de nuestra carta fundamental contemplando una situación general y uniforme.

La subdivisión de las tierras fiscales constituye el éxito de un formidable trabajo de la opinión magallánica y de nuestra ciudadanía provinciana. No es su forma la que debe poner un velo sobre la grandeza de su conquista. Y como aspecto nacional, no es la envidia la que debe cerrar el camino a una ayuda amplia y eficaz hacia los nuevos concesionarios para el mejor éxito de esa misma subdivisión, cuyos beneficios tan señalados en época pasada ha venido a olvidarse en la presente porque la idea grande y noble anterior se ha empequeñecido por efecto del descontento y suspicacias.

Hemos estudiado la moción del señor Turina y hemos llegado a la conclusión de que todo acuerdo a ese respecto es ilegal.

Por estas consideraciones votamos en contra dejando constancia que la Municipalidad, como cooperación de derecho público, no puede ejecutar lo que la ley no le autoriza, y dejando, también, a salvo nuestra responsabilidad en lo que pudiera ser afectada por la disposición contenida en el artículo ciento veintinueve de la Ley de Municipalidades.—

Este es el sentir de los Regidores del Frente Popular y creo que coartar la acción de los empleados municipales con medidas no autorizadas es hacer en contra de la subdivisión sobre todo cuando han tenido que empeñarse para conseguir recursos a fin de explotar los campos, de modo que sería enviarlos a entregarse de lleno en manos del capital. La falta de ayuda puede dejarlos enteramente a merced de dicho capital y perderse así la subdivisión.

El señor Meredith.— Me parece que el voto que se va a presentar no es ilegal porque se trata solamente de una declaración de principios y no existe para ello impedimento legal alguno ya que tampoco va a producirse la renuncia inmediata de empleado alguno, sino después de un plazo y con disposiciones legales. Estoy de acuerdo en declarar esta incompatibilidad.

El señor Turina presenta el siguiente voto:

“Considerando, la incompatibilidad que existe entre el arrendamiento, uso o goce de los lotes de la subdivisión acordada por la Ley de Arrendamiento de Tierras Fiscales ubicadas en Magallanes declara que acepta en principio de que los empleados municipales favorecidos con dichos lotes deberían renunciar a sus empleos.”

El señor Turina agrega: El señor González ha manifestado que la representación del Frente Popular no apoyará la moción por considerarla ilegal, pero la que acabo de redactar no abarca ese aspecto sino el moral y esta moción, una vez aprobada, se buscaría la manera de llevarla a efecto, pero debemos dejar bien en claro el principio de que el goce de la tierra es incompatible con el desempeño de empleos, porque si no lo declaramos faltaríamos a los principios que hemos sustentado. El empleado fiscal, municipal o particular favorecido con un lote de tierra que no la trabaje es un palo blanco porque estando ocho horas en la oficina de que depende no puede atender a la explotación de esa tierra.—

El señor Berné.— Desde luego estamos de acuerdo en el principio social que el que tiene la tierra debe ir a ella, pero en la ley hay una falla. ¿Quiénes disponen de doscientos mil pesos para organizar la explotación de sus lotes? Porque no es exacto que a los concesionarios no se les proporcione ni un centavo. En estas condiciones ¿quienes pueden poseer la tierra... El proletario o el empleado. El primero no. El empleado es el único porque puede tener algún crédito. Podríamos pedir que se reforme la Ley facultando al mismo tiempo a la Ca-

ja Agraria para que esta proporcione inmediatamente los fondos necesarios para la explotación. En esta forma una disposición legal estaría bien justificada, abarcando también a los empleados particulares.— Es necesario decirlo, empleados que gozan de dos mil pesos mensuales o menos no tienen el dinero para la explotación de la tierra y para obtenerlo deben endeudarse en doscientos mil pesos o mas si se les echa a la calle sería negarles una posibilidad de ayuda porque nadie ha podido saber las posibilidades de los lotes de dos mil quinientas hectáreas que constituyen un ensayo y un paso del gobierno para averiguar esa posibilidad en materia de subdivisión.

Como hay intereses creados ansiosos de un fracaso y el capital les cierra a los nuevos pobladores todo crédito, como ya se lo han cerrado, cuál sería el resultado de la subdivisión si los nuevos concesionarios fracasaran. Este fracaso de las dos mil quinientas hectáreas traería aparejado el descrédito de subdivisiones menores y el capital tendría derecho a hablar de ese fracaso como un hecho cierto, pero no diría que se produjo porque se cerraron todas las puertas del crédito y haría valer solamente la incapacidad. Creo que podríamos pedir al Gobierno lo siguiente:

Primero.— Que la Municipalidad declare que el que vaya a la tierra debe trabajarla por su cuenta;

Segundo.— Que como en la subdivisión han participado hombres de la clase media debe dárseles un plazo de dos años para que renuncien sus empleos porque en ese plazo ya podrán definir el éxito o el fracaso; y

Tercero.— Que se trate de ayudar a los nuevos concesionarios con recursos económicos suficientes para que llegue a ser efectiva la subdivisión.

Yo no creo necesario declarar la incompatibilidad moral que está en la conciencia de todos, pero me parece justificado que nos dirijamos al Gobierno pidiéndoles que a los hombres de la clase media se les ayude y que en ese sentido se reforme la ley para que una vez que cuenten con los recursos necesarios y dentro de un plazo de dos años puedan optar por lo que les convenga.

El señor Alcalde.— Muy interesante lo expresado por el señor Berné y solo creo útil agregar que si el Estado llega con su ayuda hasta esos concesionarios de la clase media la subdivisión podría fracasar. De aquí que lo justo sería que la Caja Agraria les proporcione los medios para hacer la explotación, pero no en una infima cantidad sino en la proporción necesaria y total. Obtenido esto el empleado debería retirarse inmediatamente.

Si a un individuo le facilitan cincuenta mil pesos y necesita doscientos mil o doscientos cincuenta mil pesos pagaderos en los quince años del arrendamiento, llegado el momento de que le proporcionen estos recursos no habría necesidad de medida alguna porque por ley natural se retirara de su empleo para atender su nueva actividad. En cambio, el que no tiene capital debe pedirlo a un alto interés exponiéndose en forma mas propicia al fracaso y a perderlo todo. Esta ayuda debería procurarse, no mirando al empleador tal o cual sino al interés colectivo.—

Es necesario decirlo. El contrato de arrendamiento no tiene valor alguno frente a una gestión para conseguir crédito en instituciones bancarias, ninguna le proporcionaría por esa garantía ni cinco mil pesos.

El señor Meredith. Dentro de ese aspecto los sueldos de mil pesos tampoco sirven para nada.

El señor Alcalde.— Pero ayuda.

El señor Berné.— Es necesario aclarar la situación y decir que esta gente pasa por apremios incalculables. Conozco un concesionario que ha vendido dos casas que tenía para hacer la explotación de su campo sin conocer siquiera el resultado que podrá obtener y al pedir un crédito de veinticinco mil pesos ha logrado solamente una contestación favorable sobre la base de un interés del veintidos por ciento. Es la usura desencadenada. Yo no confío en que la subdivisión de la tierra en su forma actual sea un arreglo completo al problema. Confío en la subdivisión de Agua Fresca sobre la base del financiamiento completo por el Estado.

El señor Turina.— Mi moción, que el señor Berné modifica en algunos aspectos e indica un plazo de dos años, aunque estimo un plazo

largo, lo acepto. La indicación del señor Alcalde también la acepto, porque si el empleado obtiene de una caja fiscal todo el capital que necesita debe abandonar su empleo para dedicarse a la tierra. Yo deteniendo un principio por el cual hemos luchado y han luchado nuestros padres. Redactemos un acuerdo que refunda las diversas mociones. Encuentro muy lógicas las indicaciones y al aceptarlas estoy defendiendo la subdivisión, aunque creo que en este caso los concesionarios deben jugarse enteros porque quien así lo hace tiene mayor seguridad de éxito, mientras que sirviendo un empleo le resta espíritu a su empresa y puede ir al fracaso dando lugar a que el capital haga valer el fracaso por incapacidad.

Finalmente se redactó el siguiente acuerdo que fué aprobado por unanimidad:

“La Municipalidad de Magallanes, ante la entrega de los lotes de tierras de acuerdo con la ley número seis mil ciento cincuenta y dos a empleados, acuerda representar al Gobierno que vería con agrado que se modificara la Ley en forma de que los empleados poseedores de la tierra dejen sus actuales empleos en cumplimiento del principio aceptado por el Gobierno de que la tierra será para quien la trabaje.

“Estima la Ilustre Municipalidad que esta incompatibilidad deberá regir al cumplir el arrendamiento dos años o antes, siempre que al modificarse la Ley se creen medios de financiamiento los cuales no se contemplan en ella, que permitan al empleado fiscal, semi fiscal, municipal o particular disponer de capitales para la explotación de su lote.”

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde.

J. LILLO G., Secretario.

Acta de la sección ordinaria N.º 45 - 11 - 9 - 1939

En Punta Arenas, a once de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde Don Ernesto Pisano con la siguiente asistencia: Regidores: los señores Carlos Turina, Manuel Saldivia, Comus John Meredith Hardy, Ramón Benavides, Jorge Lagos y Floridor González. Excusó su inasistencia el señor Augusto Berné; los Jefes de Oficina: Inspector Jefe Don Luis Soto Reyes, Jefe de Contabilidad y Control don Luis Vera, Jefe de la Policía de Aseo don Samuel Venegas y el Secretario Don Julio Lillo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos.

Acta. —

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Ausencia Sr. Meredith. —

Se dió cuenta de una comunicación del Regidor Sr. Meredith por la que participa que en pocos días más se ausentará de la Comuna por cinco o seis semanas y pide que se tome nota que este hecho justificará su inasistencia a sesiones durante ese tiempo. — Se dejó constancia. —

Tabla. —

A continuación se entró a tratar la siguiente tabla:

Estacionamiento vehículos alquiler. —

1) Solicitud del Sindicato Profesional de Choferes del Servicio Público de Magallanes por la que pide para dicho organismo la exclusividad del paradero de automóviles de arriendo en la Plaza Muñoz Gamero. El Inspector Jefe señor Soto informa diciendo que no se puede conceder tal exclusividad porque la facultad legal solo permite reglamentar tales estacionamientos.

El señor Turina manifestó que debería aprobarse el informe, pero por los antecedentes que tiene la Alcaldía debería pedirse a la sección respectiva que presente un reglamento sobre estacionamiento.

El señor González pide que se medite sobre el petitorio porque cree que no hay suficientes razones para negar lo que se solicita porque en el Sindicato están casi todos los choferes del servicio público y cumple con respeto todas las disposiciones legales que le afectan. Mantiene libertad de ingreso para los del gremio y si alguno no quiere pertenecer a él debería aceptar la ubicación que la Municipalidad le señale.

El señor Alcalde manifiesta que está de acuerdo con el señor Turina porque estima que la Municipalidad no está autorizada para otorgar la exclusividad que se pide que importaría un monopolio. Los paraderos se fijan y no se otorga por ello exclusividad a determinado organismo. Dice que no clasifica la calidad de la institución, que la cree muy buena, pero opina que se va contra la constitución si se accede a lo que en este caso se solicita. Es de parecer que se pase la presentación del Sindicato en informe al Sr. Abogado y, como lo ha dicho el señor Turina, debe pedirse a la sección respectiva una reglamentación del estacionamiento para poner en el mismo pie de igualdad a todos. Hace notar que en Santiago los paraderos para los automóviles del servicio público se ubican y se fija el número de coches que pueden estacionarse, pero ese estacionamiento no se da a persona determinada alguna, se ubica allí al que llega y el que no tiene espacio ambula. Los asuntos internos del Sindicato como el uso del teléfono, son cosas distintas que no quedan dentro del campo de atribuciones de la Municipalidad. Propone que se acuerde lo siguiente: Primero. — Que se pida informe al señor Abogado; y Segundo. — Que la oficina respectiva envíe un reglamento sobre estacionamiento de los vehículos de alquiler. — Al discutirse esta reglamentación cada uno de los señores Regidores podrá hacer las observaciones que considere necesarias. Deja constancia el señor Alcalde que no podría concederse la exclusividad porque se sale de la facultad legal y aunque así no fuere, eso

crearía una situación de privilegio irritante que lesionaría intereses cuando se formara otro sindicato. Tampoco es posible dejar esta exclusividad en manos de un organismo que por medio de su reglamentación interna puede mantener o separar del Sindicato a determinados componentes que quedarían al margen de derechos comunes consagrados por nuestras disposiciones en vigencia. El señor Alcalde se dirige al señor Lagos y le ruega expresar su opinión en esta cuestión desde el punto de vista legal.

El señor Lagos dice que en realidad la petición parece no estar de acuerdo con las leyes y por esa razón se hace necesario pedir informe a la Defensa Municipal.

El señor Meredith insinúa la conveniencia de ganar espacio variando la forma de estacionarse.

El señor Alcalde dice que esto podrá considerarse en la reglamentación correspondiente.

Se aprueba por unanimidad la indicación del señor Alcalde y se pedirá informe al señor Abogado Municipal y al Inspector Jefe del Departamento de Salubridad, Asistencia e Inspección que presente un reglamento sobre estacionamiento de estos vehículos.

Plan obras invierno.—

2) Memoria de los trabajos ejecutados dentro del plan de obras de invierno. El señor Director de Obras dá cuenta que se han terminado los trabajos de desmonte aprobados por la Municipalidad y que comprenden el plan de obras invernales de este año. En los desmontes de la Avenida Independencia se invirtieron diecisiete mil setecientos ocho pesos cuarenta y dos centavos, habiéndose gastado un mil quinientos setenta y un pesos cuarenta y dos centavos más que el costo calculado inicialmente, pero explica que esto se ha debido al aumento del transporte de tierra calculada en dos pesos el metro cúbico, mientras no pudo hacerse por menos de dos pesos cincuenta centavos. Además, debido a las escarchas y como consecuencia al esponjamiento de la tierra, resultó también un aumento que no se había previsto. En Arauco, entre Independencia y Balmaceda; Latorre, entre Avenida España y Señoret; y Bellavista, entre España y Señoret, se invirtieron quince mil treinta y cinco pesos cuatro centavos. Estos trabajos se ejecutaron a trato y por cuadrillas y en ella encontraron ocupación veintinueve obreros más dos carretas con su personal. Como se había previsto, el sobrante del este material sirvió para efectuar diversos rellenos en los paños de jardines, según se había previsto en el proyecto elaborado por la Dirección.

El señor Turina manifestó que la memoria era muy interesante y el éxito del trabajo ha venido a corroborar los propósitos que se tuvieron al iniciar este plan de obras invernales. Dice que como más adelante viene en la tabla un punto que se refiere a la formación del presupuesto es conveniente tener presente la necesidad de incorporar una suma adecuada para proseguir la realización de esta clase de obra en el próximo invierno.

Publicaciones municipales.—

3) Cuatro facturas por publicaciones municipales correspondientes a los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, de la Imprenta "El Magallanes", por la suma de dos mil ciento sesenta y seis pesos cada una. Se solicitó la autorización para pagarlas previa declaración que se exime el gasto del trámite de propuesta pública.

Se aprobó por unanimidad en la forma que se solicita.

Compra cañerías.—

4) Oferta de Don Andrés Pivevic por lo siguiente: trescientos metros aproximadamente de cañería galvanizada de tres pulgadas a veinticinco pesos el metro y mil metros aproximadamente de cañería galvanizada de una pulgada a nueve pesos sesenta centavos el metro. Se dió lectura al informe de la Dirección de Obras, oficina que propone comprar solamente la cañería de una pulgada en vista que la Dirección de Obras Públicas ha manifestado que no se usará cañería de fierro galvanizado de tres pulgadas de diámetro.

El señor Alcalde explicó el origen de esta oferta y las ventajas del precio e hizo presente que se trata de cañería casi nueva. Dijo que era conveniente la adquisición total, pues la cañería de mayor diámetro tenía otros usos dentro del servicio y había convenido con el señor Pivcevic que el pago se haría a fines del presente año o a principios del próximo.

Se autorizó al señor Alcalde para efectuar esta compra y por unanimidad se eximió el gasto del trámite de propuesta pública.

Congreso Nacional del Tránsito.—

5) Circular del señor Alcalde de Viña del Mar don Eduardo Grove invitando a las Municipalidades a participar en el Primer Congreso Nacional del Tránsito que se llevaría a efecto en Viña durante los días once al quince de Octubre próximo.

El señor Alcalde hizo presente que la premura del tiempo no permitía participar con trabajos en este Congreso y el señor Turina hizo indicación para adherirse a esta iniciativa lamentando que la escasez del tiempo no permita a esta Municipalidad concurrir con algún trabajo al Congreso.

Se aprobó por unanimidad.

O. Local de Construcciones.—

6) Oficio de la Dirección de Obras Públicas por el cual dá respuesta al oficio de la Alcaldía de Magallanes en que se le solicitaba indicar el plazo en que podría terminar esa Dirección General el anteproyecto del plano oficial de urbanización incluyendo el proyecto de Ordenanza Local de Edificación. Manifiesta dicha dirección que tiene su personal ocupado con el estudio de los planos de las ciudades destruidas en la región del terremoto, que con los quince mil pesos que esta Municipalidad pondrá a su disposición se contratará el personal que ejecute el trabajo ya indicado, actuando bajo la dirección de los técnicos de planta y que, siempre que la Municipalidad de Magallanes envíe oportunamente los datos que indica en la lista que acompaña, el plano y ordenanza respectivos se terminarán en un plazo aproximado de cuatro meses.— Se dió lectura a la nota acompañada y en donde se enumeran los datos que necesita la Dirección General para ejecutar el trabajo. Se dió lectura al oficio número trescientos cincuenta y cuatro de la Dirección de Obras Municipales, cuyo Director expresa que los datos solicitados podrá enviarlos a Santiago en el plazo de dos meses.

El señor Alcalde explica que atendiendo a las indicaciones del señor Meredith, hechas en sesión, se ofició a la Dirección General de Obras Públicas pidiendo la aclaración que ahora se ha establecido, pues no se había enviado antes el dinero ya convenido sin conocer el plazo en que se tendría terminado el trabajo.— La Dirección de Obras Municipales está ejecutando ya todo lo que le corresponde en orden a recopilar los datos que se han pedido y en cuanto al censo se activará su ejecución pasadas las fiestas patrias.

El señor Meredith manifiesta que efectivamente el único dato difícil es el censo de la vivienda y por esta causa hizo indicación para tomar dos empleados extraordinarios que se hubieran dedicado exclusivamente a esta tarea.

El señor Alcalde contesta que había tomado debida nota de la indicación del señor Meredith, pero esperaba efectuar este trabajo en verano, cuando rinde mas. Desde luego hace saber que está de acuerdo con el Médico de Sanidad Municipal señor Sanhueza para realizar este censo rápidamente.

El señor Meredith dice que en presencia de estos antecedentes es de felicitarse porque al fin se contará con el plano de urbanización y la ordenanza respectiva, dos cosas que son tan necesarias para orientar la ordenación del progreso de la ciudad.

El señor Alcalde hace saber que va a contestar al señor Director General de Obras Públicas participandole que en un plazo prudente se le enviará el material que ha pedido.

Se tomó nota.

Desagüe barrio Nor-Oriente—

7) Proyecto para la instalación de desagües en el barrio Nororiental.

te, comprendido entre las calles Santiago Diaz, Avenida Colón, Jorge Montt y la playa; Barrio Prat, reconstrucción de la descarga ubicada en la población Santiago Diaz con desviación del desagüe del Matadero y construcción de un colector por la calle O'Higgins desde Avenida Colón al Norte para aliviar la descarga de los shones.

El señor Alcalde dice que ha conversado con los señores Regidores sobre este proyecto que representa una necesidad perentoria de los barrios y sectores mencionados. El presupuesto calculado es de doscientos cuarenta y nueve mil ciento dieciséis pesos treinta centavos, pero es posible que en el momento actual suba a trescientos mil pesos.— Agrega que su intención es realizar esta obra en la próxima temporada de trabajo, no en el presente año porque no habría tiempo suficiente, pero se iniciaría en el año en curso para terminarla antes de la entrada del invierno próximo. Hace notar que la parte de la obra que se ejecutoria en este año es muy difícil financiarla, pues representa aproximadamente ochenta y tres mil pesos en materiales y muy cerca de setenta mil pesos en jornales. En cuanto al material ya se ha encontrado solución para tenerlo, pero los jornales deben estar representados por valores efectivos en caja. Por los materiales ha conversado con una firma importadora de cemento que acepta entregarlo a crédito para ser pagado a fin de año o a principio del venidero, no se han cambiado notas al respecto, pero esto se puede hacer en cualquier momento una vez aprobada la ejecución de la obra. Los pedidos se harían escalonados por partidas de quinientas bolsas de cemento cada mes. Faltan los dineros para efectuar los pagos de jornales y como nunca ha solicitado préstamos desde que está al frente de la Alcaldía, que sería un procedimiento para facilitar la ejecución de la obra, ha pensado que esos valores podrían juntarse así: Primero.— Con las economías que puedan hacerse por todo el resto del año restringiendo todas las obras extraordinarias que con suma frecuencia se piden y se acuerdan y aunque la mayoría representan valores reducidos, sumados hacen una buena cantidad al final del año; Segundo.— Realizar un balance de todas las finanzas para establecer un cálculo de probabilidades hasta fin de año, aunque es posible que muy poco es lo que puede esperarse por este concepto; y Tercero.— Llamar a los vecinos más pudientes y pedirles que adelanten los pagos que les correspondan por la contribución de alcantarillado del primer año, pues, como se sabe, una vez instalada la matriz frente a sus casas quedan obligados a esta contribución. Este sería el último recurso, pero con todo ello se podría reunir alrededor de cincuenta mil pesos con los cuales se atenderían los pagos. Debería esperarse hasta el primero de Octubre, fecha en que se conocerán las posibilidades municipales en cuanto a sus propios recursos, pero si dentro de presupuesto no se encuentra el dinero suficiente, en esa fecha conversaría el señor Alcalde con los vecinos más pudientes y prouraría reunir, si no todo, por lo menos el mayor volumen posible de recursos para adelantar esta obra tan indispensable.

El señor Turina dice que se trata de una obra de gran aliento que dejaría a la capacidad económica de la Municipalidad amarrada para el resto del año, pero está de acuerdo con la proposición. Considera necesario que los señores Regidores se comprometan desde luego a no aprobar nuevos gastos.

El señor Alcalde deja constancia que la obra va a producir entradas una vez ejecutada y con ella se va a llenar una necesidad reclamada por el vecindario, por la higiene y el progreso, mientras que los gastos extraordinarios de mil pesos unos, menores o mayores otros, que suman al final del año cantidades apreciables, no traen rendimiento alguno por lo que bien vale el sacrificio de no autorizarlos para emprender una obra de tantos beneficios como la señalada. En cuanto al procedimiento, la Municipalidad anterior llevó a efecto varios trabajos en la misma forma y cita el caso de la calle O'Higgins cuya pavimentación se hizo con los fondos adelantados por los propietarios pudientes.

El señor González manifiesta que está de acuerdo con la indicación del señor Alcalde porque se trata de una obra sumamente necesaria para los barrios beneficiados con el proyecto, que dará nuevos ingresos en el futuro y de inmediato proporcionará trabajo a los obreros cuya situación actual es desastrosa. Por estas razones presta su aprobación al proyecto.

El señor Alcalde hace constar que esta obra se viene pidiendo a

la Municipalidad desde que está en ella. Su realización satisface el anhelo del vecindario y encamina, en esta materia, la obra de saneamiento a su término. Pero, como dice el señor Turina, es preciso hacer un formal compromiso de evitar gastos nuevos.

El señor Meredith pregunta si no se presentarán dificultades técnicas que aumenten el costo de la obra.

El señor Alcalde estima que no y manifiesta que hará una revisión del presupuesto para ajustarlo a los precios actuales aunque cree que por tratarse de artículos nacionales en su totalidad no habrá mayores aumentos. Deja constancia que la realización de esta obra tendrá la virtud de dejar todo el valor invertido dentro del país.

Se aprobó el proyecto por unanimidad y se autorizó ampliamente al señor Alcalde para proceder como ha indicado.

Presupuestos.—

8) Oficio del señor Alcalde proponiendo a la Municipalidad que designe de su seno una comisión que asesore en la formación de los presupuestos para el año venidero.

El señor Alcalde explicó que en la actualidad la formación del presupuesto presenta aspectos nuevos y aunque el procedimiento no es el indicado por la ley desearía que una comisión de Regidores lo asesorara en la formación de los presupuestos a fin de darle la estructura ajustada a las especiales orientaciones que requiere. De esta manera se facilitará su discusión y despacho dentro de la corporación.

Se acordó que el mismo señor Alcalde sea quien designe los señores Regidores que deberán asesorarlo.

Nuevas rentas.—

9) Con relación al proyecto de nuevas rentas se dieron a conocer los telegramas y circulares enviadas como también las respuestas recibidas, incluso una comunicación de los empleados que se encuentran en la capital y que fueron a participar en el Congreso de Empleados Municipales. El señor Alcalde hace constar que ha tomado todas las medidas necesarias a procurar que en el proyecto de nuevas rentas sea sancionado como Ley antes del término del actual período de sesiones del Congreso Nacional.

Se tomó nota.

Terminada la tabla el señor Alcalde propone que se acuerde tratar un proyecto de reglamento sobre obligación de los empresarios de espectáculos públicos de ocupar como operadores cinematográficos únicamente a personas que posean el respectivo carnet de competencia.

Se aprobó esta indicación por unanimidad.

Reglamento operadores cines.—

El señor Alcalde hizo saber que se había recibido del Ministerio del Interior una circular en que se recomienda a las Municipalidades adoptar las reglamentaciones y fiscalizar las salas de espectáculos públicos y mientras se prepara un reglamento general de salas de espectáculos se hace necesario adoptar el reglamento que propone que, además de constituir una obligación comunal, está siendo reclamado por un grupo de operadores autorizados que se han acercado al Alcalde con ese objeto.

Se dá lectura al reglamento. En seguida el señor Turina hace notar que por el hecho de que un grupo de interesados se haya acercado a pedir la implantación del reglamento hace suponer que hay algún operador actuando sin carnet de competencia, lo que justificaría al mismo tiempo la conveniencia de señalarles un plazo para que lo obtengan. Cree que debería dárseles tres meses con tal objeto.

Se siguió una discusión en la que tomaron parte el señor González que dijo que era necesario poner este reglamento en vigencia inmediatamente para evitar posibles peligros y futuras responsabilidades de los servicios comunales; el señor Alcalde, que mencionó el hecho de que no sería posible conceder plazos porque la misma obligación ha sido impuesta por los Servicios Eléctricos en disposiciones en vigencia y ya muy antiguas; el señor Turina que aclaró su indicación de fijar

un plazo diciendo que esta tendía a evitar que a los que estuvieran trabajando pudiera echarseles a la calle sobre todo en el caso de estar tramitando su correspondiente carnet; y el señor Alcalde que mencionó el hecho de que la medida afectara especialmente al jefe de caseta o sea al operador, mientras que el ayudante seguirá desempeñando su puesto como tal hasta que obtenga su carnet de operador.

Este reglamento, cuyo texto se insertará al final de la presente acta, se aprobó por unanimidad.

Cambio de foco alumbrado.—

Habló a continuación el señor Turina y propuso cambiar a Balaceda esquina de Nogueira la ampollita de mayor potencia que la anormal que se está usando en la esquina de Beries con Sarmiento en donde no rinde un verdadero beneficio ya que ese sector se encuentra muy bien iluminado con los cuatro focos de la plaza Bulnes, mientras en la ubicación que indica llenará una sentida necesidad.

El señor Alcalde prometió atender esta indicación.

Pavimentación.—

El señor Turina se refiere a la pavimentación de concreto asfáltico ejecutado en la temporada pasada y dice que ha observado un deterioro de consideración en circunstancias que ese pavimento lleva unos pocos meses de ejecutado. Agrega que no sabe si el señor Alcalde habrá observado este hecho. Menciona luego una presentación que se refiere al deterioro que podría causar a este pavimento el uso de las herraduras con ganchos en los caballos y pregunta si no habría la intención de culpar del deterioro a esa clase de herraduras. Hace notar que no es esa la causa del mal.

El señor Alcalde dice que lo ha notado y por esa causa ha oficiado a la Dirección de Paavimentación para que envíe un técnico a inspeccionar.

El señor Turina expresa que se había hablado de ampliar el contrato por esta clase de obras, pero ello no sería posible hasta conocer las causas del deterioro.

El señor Alcalde manifiesta que eso es precisamente lo que se va a hacer.

Postes alumbrado.—

El señor Benavides señala el peligro que ofrece un poste del alumbrado en la esquina de Magallanes con Mejicana.

El señor Alcalde hace saber que ha notificado a la Compañía y se están cambiando los postes en mal estado.

El señor Turina señala la conveniencia de acelerar estos cambios.

Deterioro pavimentación provisoria.—

El señor Turina dice que en la Avenida Independencia, entre Patagona y Arauco; Talca, entre Bellavista y Paraguay y Avenida Independencia, entre Nogueira y Chiloé se ha producido un extraño deterioro de la calzada con pavimento provisorio terminado hace poco. Dice que habría que determinar a que se debe el desperfecto y hacer las reparaciones correspondientes.

El señor Alcalde dice que es un curioso fenómeno que se ha presentado debido a las fuertes escarchas y al deshielo posterior y que el mismo defecto se ha observado en el camino hacia la parte rural y en las cercanías de la ciudad y que se harán las reparaciones del caso.

El señor Turina preguntó si no había responsabilidad del contratista a lo que el señor Alcalde contestó diciendo que no, pues se trata de un fenómeno producido en el subsuelo en donde la escarcha penetró más de ochenta centímetros. Agregó que no era posible aún hacer el arreglo.

Comisariato y alza de precios.—

El señor González dice que el Comisariato de Subsistencias y Precios ha empezado a controlar los precios de los artículos de primera

necesidad, medida justificada e indispensable, pero se ha visto que muchas firmas, las grandes especialmente, suben todos sus precios en general y esto encarece la construcción, las mejoras de edificios y el salario de los obreros que trabajan a contrata como en el caso de los pintores y otros que deben cobrar lo mismo mientras sus materiales les cuestan el treinta por ciento más. Por tales consideraciones el señor González hace indicación para que se oficie al Comisariato invitándolo a extender su fiscalización a otros artículos como los mencionados que también son de primera necesidad para la población y cuya alza no tiene justificación como no sea desde el punto de vista del lucro.—

El señor Benavides manifestó que algunos artículos cuyo precio se había fijado se vendían más barato, lo que indicaba la conveniencia de que el Comisariato cerrara la puerta a la especulación.

Se aprobó la indicación del señor González.

Se puso término a la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde.

J. LILLO G., Secretario.

Acta de la sesión ordinaria N.º 46

En Punta Arenas, a dos de octubre de mil novecientos treinta y nueve, se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes, presidida por el señor Alcalde don Ernesto Pisano Blanco, con la siguiente asistencia: Regidores, los señores Natalio Brzovic, Carlos Turina, Manuel Saldivia, Jorge Lagos, Augusto Berné y Floridor González; los Jefes de Oficina: Inspector Jefe don Luis Soto, Jefe de Contabilidad don Luis Vera, Jefe de la Policía de Aseo don Samuel Venegas y el Secretario don Julio Lillo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.

Acta.—

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Tabla.—

Se pasó en seguida a tratar la siguiente tabla:

Solic. dueños góndolas.—

1) Solicitud de propietarios de góndolas pidiendo que se les autorice un nuevo paradero en la calle Mejicana casi esquina de Bories. Se dió lectura al informe del Inspector Jefe, señor Soto Reyes, que es desfavorable.

Después de una corta discusión, se aprobó lo insinuado por el señor Turina, dejándose pendiente la presentación para dar tiempo a que el público afectado pueda exponer sus propias conveniencias.

Iniciación obras alcantarillado.—

2) Oficio del señor Alcalde dando cuenta que en el curso de la presente semana se iniciaron los trabajos de instalación del alcantarillado en el barrio nororiente. Con este motivo pide que se adopten los siguientes acuerdos: Primero: La ejecución de toda la obra por administración; Segundo: Autorizar al Alcalde para contratar la obra de mano de confección de los tubos por administración; y Tercero: Eximir todos los gastos relacionados con esta obra del trámite de propuesta pública.

El señor Alcalde dió amplias explicaciones acerca de la conveniencia que aconseja la adopción de los acuerdos que propone y agregó que la obra tenía que llevarse a efecto usando en forma muy amplia el crédito, incluyendo en esto hasta la obra de mano de fabricación de los tubos de cemento, que calculaba llegaría aproximadamente a cuarenta mil pesos. Hizo saber que se emplearían alrededor de tres mil bolsas de cemento por las cuales, y a precios convenientes, ya se contaba con el crédito necesario.

El señor Turina observó que posiblemente habría una variación en el monto del gasto previsto en el proyecto, y el señor Alcalde estimó que no, por cuanto ya se tenía la seguridad de los aprovisionamientos dentro del presupuesto formulado.

El señor Brzovic manifestó que estaba en perfecto acuerdo con el señor Alcalde y declaró que conocía, por la información que ha dado a los Regidores, en todos sus detalles el proyecto de esta obra, pero estimaba que es posible que el presupuesto actual de algunas economías que pueden dedicarse a esta obra, entre ellas las cantidades para el servicio del empréstito que no se ha colocado aún. El señor Alcalde explicó que en el curso del mes, cuando se hagan las modificaciones del presupuesto, se podrá conocer la cifra de economías que irá al financiamiento de esta obra.

Continuando el señor Brzovic, dijo que este trabajo, además de representar la satisfacción de un anhelo del vecindario y el mejoramiento higiénico de un importante sector urbano, traería alivio a la cesantía. El señor Alcalde coincidió con este modo de pensar, pero aclaró en forma terminante que la faena no entraría en toda su actividad sino pasado el veinte del presente mes y que el trabajo debía hacerse simultáneamente, o sea, que mientras las cuadrillas avanzan en la apertura de zanjas, deben irse colocando inmediata-

mente los tubos, pues de otro modo se producirían derrumbes y perjuicios importantes. Agregó el señor Alcalde que estos trabajos tenían las finalidades enumeradas por el señor Brzovic, pero era necesario declarar también que si ahora se tomaba un reducido personal, esto se debía a la circunstancia expuesta, y recién después del día veinte estaría el trabajo en todo su desarrollo.

Declaró el señor Alcalde que había encontrado de parte del vecindario la mejor buena voluntad pues varias personas lo habían visitado y hasta le habían ofrecido servir de fiadores para obtener las sumas que fueran indispensables para ejecutar este trabajo, y a una pregunta del señor Brzovic respecto a si todo el gasto se cargaría al presupuesto del año próximo, manifestó que sólo se pagaría con estos fondos lo que no alcanzara a pagarse con los recursos del año en curso.

El señor Berné hizo presente que tal vez convendría pedir propuestas públicas en algunos casos, como en los acarreos de materiales, y el señor Alcalde expuso que para no hacer gravoso el trámite y abreviarlo se pedirán propuestas privadas.

Por unanimidad se aprobaron los tres acuerdos solicitados por el señor Alcalde.

Visita S. E.—

3) Oficio del señor Alcalde insinuando a la Corporación la conveniencia de designar una comisión que estudie el memorial que deberá presentarse al Excelentísimo señor Aguirre Cerda durante su visita a esta ciudad en noviembre próximo. Esta misma comisión asesoraría al señor Alcalde en la preparación de un programa de recepción y festejos.

El señor Alcalde hizo una extensa exposición de sus puntos de vista en esta materia y dijo que no convenía dejar transcurrir el tiempo sin adelantar estos trabajos. El señor Brzovic expresó su completa conformidad con lo expuesto por el señor Pisano y agregó que la visita de Su Excelencia a Magallanes tenía una trascendencia excepcional y sería profundamente beneficiosa para la región, por lo que la Municipalidad debía adelantar, como lo sugiere el señor Alcalde, los estudios y preparativos correspondientes. El señor Berné estimó que podrían designarse 2 señores Regidores, uno regionalista y otro del Frente Popular.

El señor Saldivia indicó el nombre del señor Brzovic, que fué inmediatamente aprobado. El señor Turina refiriéndose a los festejos, dijo que era un poco difícil fijar un programa, porque no se conocía la comitiva que acompañará al señor Aguirre Cerda, y como el señor Intendente se encuentra en Santiago, propuso que se le telegrafiará al respecto. El señor Alcalde manifiesta que el señor Rodríguez va a hablar con el Presidente hoy y telegrafiará. Por su parte, ha conversado por teléfono con el señor Ministro del Interior, pidiéndole que indique la fecha de llegada, la comitiva y los días que durará la visita, habiéndosele prometido que se consultaría a Su Excelencia y le telegrafiarían.

Se acordó por unanimidad que el señor Alcalde designe el otro miembro que integrará la comisión.

Compra camión.—

4) Adquisición de un camión. — El señor Alcalde hizo ver la absoluta necesidad de adquirir un camión, porque los gastos y las dificultades que ofrece el transporte sin elementos propios perjudican a la Municipalidad. Hizo presente lo difícil que es financiar esta operación inmediatamente, pero como la Ley Faivovich recientemente despachada traerá nuevos recursos, bien pudiera comprarse dentro de condiciones favorables de pago posterior. Pide a la Municipalidad que se pronuncie.

El señor Brzovic preguntó qué había resultado con los repuestos para los camiones "Mercedes Benz". El señor Alcalde explicó que ese pedido al extranjero no se pudo financiar por falta de recursos dentro de la Ley cuatro mil cuatrocientos veintiuno. El señor Brzovic preguntó si no podrían venderse, a lo que el señor Alcalde contestó diciendo que era éste un punto que debía aclararse dentro de las disposiciones de las dos leyes de pavimentación. Agregó que en

su opinión, debían venderse y ya ha abordado esta materia con el señor Director de Pavimentación, quien quiso comprar lo que era más útil, como las betoneras y otras maquinarias, lo que no era conveniente. Solicita el señor Alcalde la autorización correspondiente para pedir propuestas por un camión pagadero en enero próximo. Se concedió esta autorización por unanimidad y el señor Brzovic recomendó que se estudiara la posibilidad de permutar los camiones municipales dentro de una operación de compra.

Ley nuevas rentas.—

5) Se dió lectura a las últimas comunicaciones cambiadas sobre la Ley Faivovich recientemente aprobada por el Congreso Nacional. Se hizo saber que regiría esta Ley desde el primero de enero del año próximo y que se había teleografiado al Presidente de la República agradeciéndole el interés que tomó en la tramitación ante el Poder Legislativo y en la misma forma se había agradecido al señor diputado don Angel Faivovich su iniciativa en favor de las Municipalidades, convertida ahora en un hecho que permitiría a estas Corporaciones desarrollar una más amplia labor de progreso dentro de una buena interpretación de la autonomía comunal.

El señor Brzovic manifestó su complacencia de que el señor Alcalde se haya anticipado a interpretar, en la forma que lo ha hecho, el pensamiento de los señores Regidores al enviar los dos telegramas que se han dado a conocer. Dejó constancia de la defensa hecha por el señor Faivovich a su proyecto en la Cámara de Diputados, su esmerado trabajo por mejorar las finanzas comunales, con lo cual se daría un grande impulso a sus labores en favor de los intereses colectivos. Agradeció también el apoyo que ha prestado Su Excelencia al despacho de esta Ley y terminó expresando el deseo de que se participe al señor Faivovich el agrado con que la Corporación vería su visita integrando la comitiva presidencial.

El señor Turina adhirió a lo expresado por el señor Brzovic y agregó que como la Ley establece que el mayor ingreso se destine a obras nuevas en un plan determinado de tres años, convendría estudiar las obras que deberían ejecutarse.

El señor Alcalde hizo presente que estaba esperando la Ley para conocer cifras disponibles, sin lo cual todo trabajo sería imposible.

Concesión de parque.—

Terminada la tabla, el señor Alcalde hizo presente que por olvido no se había incluido en ésta un telegrama del señor Subsecretario de Tierras y Colonización don Claudio Aliaga, en el que expresa que debido a las dificultades con que se tropieza para adquirir un terreno apropiado para instalar un vivero fiscal de especies forestales, solicita que se conceda al Fisco una extensión en el Parque María Behety, y solicitó la venia de la sala para tratarlo, a lo que se accedió por unanimidad.

El señor Alcalde dice que repitiendo lo que ha conversado con los señores Regidores antes de la sesión, sería interesante que una obra de esta importancia se instalara en el Parque, pues los ensayos que se hagan traerán solución a las dificultades que se observan por la escasez de maderas y leña. Sin embargo, debe recordarse que esa donación se ha recibido según una escritura en la cual se establece que el terreno debe destinarse exclusivamente al Parque y por esta causa no sería posible entrar a ningún compromiso sin el acuerdo previo de los donantes. El señor Alcalde agrega que planteada la situación en esta forma, se ha acercado al señor José Menéndez, dándole a conocer el telegrama del señor Subsecretario de Tierras, consultándolo en seguida. Este caballero le contestó que en principio no tenían ningún inconveniente, pero que al entrar en el arreglo que se sugiere habría conveniencia de resguardar debidamente los intereses municipales, lo que habría necesidad de estudiar con detenimiento. Como la instalación del vivero es sumamente interesante y la Municipalidad no contaría con los cuatrocientos o quinientos mil pesos que se necesitan para mejoramientos y que el Fisco los desembolsaría, sugiere que se acepte la idea en principio y continuar un estudio serio respecto de las bases en que se podría realizar esta operación. Se podría así telegrafiar al señor Aliaga insinuando-

le que instruya al señor Foessel, que se encuentra en la capital, o autorizando a la Oficina de Tierras de Magallanes para que se estudien las bases correspondientes.

El señor Brzovic expresa su conformidad, pues esto es lo que se ha tratado en comité. Comprendería la concesión un espacio de cinco hectáreas por un plazo de diez años a cuyo término el terreno volvería automáticamente a la Municipalidad con todas las mejoras y durante dicho plazo se integrarían a la Corporación especies forestales y plantas para los jardines públicos, sin perjuicio del hermooseamiento del Parque.

El señor Alcalde observa que lo discutible es el plazo, ya que el Fisco va a gastar medio millón de pesos con un presupuesto de ciento veinticinco mil pesos y en tales condiciones diez años no significan nada. El señor Brzovic señala la conveniencia de contar con la aceptación de los donantes y el señor Alcalde que todo eso se haría constar por escrito.

Se acordó por unanimidad proceder como lo ha indicado el señor Alcalde.

Alumbrado.—

El señor Brzovic. — Me voy a referir a un asunto que ya se ha tratado aquí, pero que es de actualidad siempre. Me refiero al servicio de alumbrado público. Recorriendo la población he podido constatar que hay en servicio una cantidad de postes en mal estado, y para citar uno siquiera, mencionaré el de la esquina de Jorge Montt con Pedro Montt, que está casi cortado en su base. Pasa allí la alta tensión y como ese hay muchos más que ofrecen un enorme peligro para los transeúntes. Habría que exigir a la Compañía el cambio inmediato. Yo sé que tiene un plan de reposición de postes colocando de cemento armado, como lo ha hecho en Bories y creo que el número de postes de esta clase que se colocarán llega a tres mil. Hemos visto que con este material se ha llenado la calle Bories y quisiera saber a qué título se ha hecho este cambio, ya que la Municipalidad tiene tuición sobre las calles y sin embargo no ha tenido ninguna noticia sobre estos trabajos. Además, he visto últimamente que el señor Lamarca, en su calidad de Delegado de Pavimentación, está pidiendo a la Intendencia que se canalicen las líneas telefónicas y de alumbrado, lo que no se había gestionado antes en los sectores que se iban a pavimentar. Hace mucho tiempo, y con el mismo motivo, se pidió a la Compañía telefónica que canalizara sus líneas en el sector central y ejecutó ese trabajo. Yo voy a pedir que se nos informe sobre esta materia y en cuanto a los postes como el ya indicado, cuya inestabilidad y peligro evidente asustan, considero que es urgente su reemplazo y debe exigirse. También, señor Alcalde, faltan muchas ampolletas en la red de alumbrado y si es verdad que con esto la Municipalidad economiza corriente, los barrios apartados que necesitan más alumbrado, merecen mayor atención.

El señor Alcalde. — Voy a traer un informe sobre el primer punto, y en cuanto al segundo, debo manifestarle que he hablado extensamente y repetidas veces con el señor Navarro sobre la reposición de ampolletas y me consta que la Compañía mantiene dos hombres ocupados en este trabajo. Personalmente he podido constatar que esa reposición se hace con rapidez y me llama la atención que sea alto el número de ampolletas apagadas.

El señor Brzovic. — Uno de los barrios apartados, el yugoeslavo, es el más afectado. Yo no deseo responsabilizar a nadie, ya que sabemos que los niños ejercitan puntería sobre las ampolletas, pero habría que invitar al vecindario a cooperar porque en realidad el daño que producen los muchachos es inconsciente y sería posible evitarlo con esa cooperación que va en bien de todos.

Costo pavimentación.—

La semana pasada se han distribuido las cuentas de pavimentación y me ha tocado observar una de estas cuentas y con extrañeza he podido ver que se cobra trescientos setenta pesos por el metro. Me ha sorprendido este precio, porque estaba en la creencia que costaría alrededor de cincuenta pesos el metro cuadrado.

El señor Alcalde. — Como se encuentra en la sala el ingeniero don Eduardo Kegevic, yo ruego a los señores Regidores que se queden un momento después de la sesión para imponerse de todo lo que se relaciona con esas obras.

Tránsito. —

Actividad de Carabineros. — El señor Turina. — El servicio de Carabineros se encuentra desarrollando la Semana del Tránsito, y por las proyecciones de este trabajo, como por la forma simpática y educadora que se efectúa, le debemos agradecimiento. Los detalles están demás, porque todos los conocemos, y deberíamos acordar el envío de una nota de agradecimiento al señor Prefecto.

El señor Alcalde. — Adelantándose, ya he enviado esa nota de felicitación y agradecimiento; la respuesta la tengo en mi escritorio. Debo decir que se ha cooperado con el servicio de Carabineros en todo lo que ha sido necesario.

El señor Turina. — Habría que enviar una nota a nombre de la Municipalidad.

El señor Alcalde. — Se ha hecho en esa forma.

El señor Turina. — Entonces no quedaría más que felicitar al señor Alcalde.

El señor Brzovic. — Muy bien, señor Alcalde, porque hay que destacar la importante colaboración que nos presta el servicio de Carabineros, sin la cual nuestras reglamentaciones carecerían de eficacia y nada valdrian, y hay que recordar que esta misma cooperación no la teníamos.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde. — **J. Lillo G.,** Secretario.

Acta de la sesión extraordinaria del 13 - 19 - 1939

En Punta Arenas, a trece de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, se reunió en sesión extraordinaria la Municipalidad de Magallanes. Presidió el señor Alcalde don Ernesto Pisano Blanco y asistieron los señores Regidores Natalio Brzovic, Carlos Turina, Manuel Saldivia, Ramón Benavides, Jorge Lagos y Floridor González; el Jefe de Contabilidad y Control don Luis Vera y el Secretario don Julio Lillo

Gómez.—

Se dió cuenta del decreto número cuatrocientos treinta y dos, del diez del actual, del señor Alcalde, cuyo texto es el siguiente:

“Convócase a sesión extraordinaria a la Municipalidad de Magallanes para el día Viernes trece de los corrientes a las dieciocho horas treinta minutos, con espera de iniciación hasta las diecinueve horas treinta minutos, con el fin de tratar y resolver el presupuesto para el año mil novecientos cuarenta.”

Se dejó constancia que este decreto había sido publicado por el diario “El Magallanes” en su edición del día diez del actual y que se habían enviado las citaciones que ordena la ley al domicilio de los señores Regidores. Cumplidos así todos los requisitos requeridos se declaró abierta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.

Se entró en seguida a tratar la tabla constituida, como se expresa en el decreto de convocatoria, por el presupuesto ordinario, extraordinario y el que no constituye renta y que corresponde al año próximo venidero.

El señor Alcalde expresa que todos los años y con arreglo a las disposiciones legales, ha presentado el presupuesto en la primera quincena de Octubre, pero este año ha sufrido alguna demora y aunque se está dentro del plazo, ha debido demorarse en espera de la ley Faivovic. Agrega que los señores Regidores tienen el resto del mes para pronunciarse sobre este documento, deja constancia de que a pesar de su deseo de presentar el proyecto con más anticipación, se haya producido una demora, que es justificada. El señor Alcalde hace presente que ha sido asesorado en la preparación de este trabajo por los señores Brzovic y Lagos.

El señor Brzovic dice que antes de entrar a la discusión del presupuesto se va a permitir hacer algunas observaciones. Manifiesta que asesorando con el señor Lagos al señor Alcalde en la formación del presupuesto han tenido a la vista toda clase de antecedentes y puede asegurar que ese documento, dentro de las disposiciones legales correspondientes, que se han contemplado debidamente, alcanza la mayor perfección. Agrega que se han tomado en consideración la nueva ley de rentas que va a permitir contar con un presupuesto magnífico en donde figura un plan de obras nuevas y acción de beneficencia sumamente interesante en beneficio de la colectividad. Dice que casi todos los items han tenido aumento como resultado de una buena administración y considera necesario destacar un hecho, que es el que da valor a este presupuesto y este se refiere a la Partida “C” que el año pasado subía a ochocientos cuarenta y dos mil setecientos veinte pesos contra un millón doscientos ocho mil setecientos cuarenta y nueve pesos consultados en el del año próximo venidero, o sea una suma mayor apróximada de trescientos sesenta mil pesos más que van a ser invertidos exclusivamente en obras de adelanto y no deseo extenderme más porque en el curso de la discusión se podrán apreciar todas las ventajas y, al solicitar que se apruebe el presupuesto como está preparado, manifiesta que cree interpretar la opinión de su colega señor Lagos, que debe ser la misma.

El señor Turina expresa que aunque la copia del nuevo presupuesto le ha llegado algo tarde ha podido estudiarlo en forma gracias a una deferencia del señor Brzovic. Considera que el cálculo de entradas, que sube de tres millones de pesos está perfectamente ajustado a la realidad, como igualmente la distribución de gastos y hace constar que la proposición del señor Alcalde de que lo asesoraran dos señores Regidores ha dado un resultado perfecto. Agrega que debe formular una sola observación, sobre la cual ya ha conversado con el Jefe de

Contabilidad y esta es que la cantidad de trescientos siete mil seiscientos veintinueve pesos consultada en la partida "C", ítem V, glosa treinta y siete, que debe pasar a la misma partida, ítem VI, glosa cuarenta. Habla luego del aumento de ingresos y considera las cifras correctas demostrando su complacencia por el hecho de que la población recibirá beneficios superiores a quinientos mil pesos y deja constancia que la suma de ciento cincuenta y siete mil once pesos que se consulta para desayuno escolar de acuerdo con la nueva ley representa una obra social sumamente interesante, pues ahora será posible aumentar los beneficios a los escolares ya que se podrá ayudarlos más ampliamente contra el solo desayuno que podía darse con arreglo a las antiguas disposiciones que limitaban estos recursos a la insignificante cifra de muy poco más de catorce mil pesos. En su opinión debe aprobarse el presupuesto con la sola modificación del cambio de una glosa como lo ha hecho presente. Añade que habría deseado que figurara taxativamente la partida destinada a obras de invierno, pero según le ha informado el señor Brzovic esa cantidad está englobada en la glosa de trescientos siete mil pesos y se considerará en el plan que debe hacerse por el señor Alcalde.

Se siguió luego una corta discusión durante la cual el señor González, después de dar su opinión favorable al proyecto de presupuesto insinuó la conveniencia de aumentar la subvención al Cuerpo de Bomberos dando razones muy justificadas, pero luego, en vista de que al modificar esta subvención deberían aumentarse también algunas otras, lo que no era posible, y teniendo en cuenta que dentro de la distribución de veinte millones de pesos que hará el Gobierno ha de considerar debidamente a Magallanes, se desechó la idea. El señor Brzovic manifestó que se había hablado también del mejoramiento de los sueldos del personal de empleados municipales y aunque estos en muchos casos son bajos y hay casos en que se justificaría ampliamente un aumento, con bastante pesar y en obsequio a la ejecución de obras nuevas, ha debido dejarse a un lado. Para esto también se ha considerado la posibilidad de un aumento de gasto que podría resultar de la implantación del salario familiar o de la gratificación de zona.— El señor Alcalde manifestó que ese mejoramiento podría contemplarse más tarde, en el caso de que una ley disponga que con un aumento de la contribución de la ley 4054 su pago quedaría a cargo de la Caja del Seguro Obrero.

Finalmente y por unanimidad se aprobaron los presupuestos en la forma propuesta por el señor Alcalde con la modificación señalada por el señor Turina. Los valores de este presupuesto, cuyo texto se agrega al final del acta, en sus partidas de ingresos y egresos, que son iguales, son las siguientes: Presupuesto ordinario: tres millones ciento cuarenta mil doscientos quince pesos.— Presupuesto extraordinario: dos millones cuarenta mil quinientos pesos y Presupuesto de ingresos especiales: Ciento noventa mil pesos.

Habiéndose llenado el objeto de la convocatoria se puso término a la sesión a las diecinueve horas veinte minutos.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde.

J. LILLO G., Secretario

Acta de la sesión ordinaria N.º 47 - 23 - 10 - 1939

En Punta Arenas, a veintitres de Octubre de mil novecientos treinta y nueve se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde Don Ernesto Pisano Blanco con la siguiente asistencia: Regidores, los señores Natalio Brzovic, Carlos Turina Comus John Meredith Hardy, Jorge Lagos, Augusto Berné y ?Floridor González.— Los jefes de oficina: Abogado Municipal don Alfredo Andrade, Jefe de la Policía de Aseo don Samuel Venegas y el Secretario don Julio Lillo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos.

Actas.—

Se aprobaron las siguientes actas: Ordinaria del dos de los corrientes y extraordinaria del trece de este mes. La primera con la siguiente modificación: El párrafo "Costo de pavimentación" debe iniciarse así: "El señor Turina".—

Tabla.—

Se pasó a tratar la siguiente tabla:

Acuerdos Comité.—

1) Se pusieron en votación los siguientes acuerdos de comité tomados el dieciseis del actual con asistencia del señor Alcalde y los señores Regidores Natalio Brzovic, Carlos Turina, Ramón Benavides, Jorge Lagos y Augusto Berné:

Paradero góndolas.—

a) En la solicitud de los dueños de góndolas señores Alfredo Santucci Capdevilla y Pedro Soicheff, autorizar como paradero para los vehículos mencionados, además de los sitios ya establecidos, la calle Mejicana, lado noroeste, cerca de la esquina con Bories;

Compra camión.—

b) Autorizar la compra al señor Salvador Camelio de un chasis camión G.M.C., modelo mil novecientos cuarenta por el precio de treinta y siete mil quinientos pesos según propuesta privada de dicho señor. La entrega será inmediata y el pago se efectuará con los fondos del próximo presupuesto. Se exime el gasto del trámite de propuesta pública; y

Remate camiones.—

c) Autorizar ampliamente al señor Alcalde para que lleve a efecto la subasta de cuatro camiones marca Mercedes Benz y dos International pertenecientes a la pavimentación—Ley N.º4421—, con los siguientes minimums: seis mil pesos para cada uno de los cuatro primeros y diez mil para los International.

Estos acuerdos se aprobaron por unanimidad.

Publicaciones.—

2) Factura de la Imprenta "El Magallanes" por la suma de dos mil ciento sesenta y seis pesos correspondientes a las publicaciones municipales del mes de Setiembre último.

Se aprobó el gasto eximiéndolo del trámite de propuesta pública. El acuerdo se tomó por unanimidad.

Relleno calle Club Hípico.—

3) Oficio del señor Director de Obras proponiendo adelantar el trabajo de relleno de la calle Club Hípico a fin de consolidar el terreno por donde debe ir la cañería matriz del desagüe del Barrio Prat.

Detalla el señor Director de Obras la forma como se hará el trabajo y señala un costo de veintiocho mil setecientos noventa y un pesos veinte centavos sobre la base que parte del relleno de un sector será efectuado por el servicio de Aseo al depositar allí las basuras. Pide que se autorice la ejecución de la obra por administración y que se eximan todos los gastos del trámite de propuesta pública.

El señor Alcalde dijo que este trabajo era indispensable hacerlo ahora para consolidar el terreno, para habilitar una calle al tráfico procurando, como se había proyectado, empalmar esta arteria con la calle Jorge Montt y llevar a efecto una obra que comprende, aparte del adelanto que ella significa, una ayuda de importancia a los cesantes, que son muchos y a los cuales no se puede ayudar aún con las obras de desagüe del barrio yugoeslavo en atención a que no es posible acelerar el trabajo por la falta de tubos. En esta nueva obra se ocuparán veinte, veinticinco, tal vez cuarenta obreros y por esta razón el señor Alcalde pide autorización para iniciar el trabajo de inmediato. Agrega el señor Pisano que el financiamiento puede considerarse asegurado porque el aumento de las entradas cubren este gasto y los valores que demande el alcantarillado del barrio yugoeslavo.—

El señor Turina preguntó si el desagüe del Barrio Prat pasará por la población Matadero.— El señor Alcalde explicó que el desagüe del Matadero Municipal está hecho con tubos de ocho pulgadas, pero ahora se hará un trabajo completo conectando todo a una cañería matriz de descarga de treinta y seis pulgadas.

El señor Turina señaló la conveniencia de construir drenaje de manera que con ellos se favorezca al estadio y al vecindario. Contestó el señor Alcalde que el drenaje que se había ejecutado para mejorar el estadio estaba dando muy buenos resultados y que en esta nueva obra se consultarán todas las medidas necesarias para asegurar el desagüe del terreno, en lo que también colaboraría el Regimiento.

Se acordó por unanimidad la ejecución de la obra en la forma solicitada por el señor Director de Obras incluyendo que se exime el gasto general del trámite de propuesta pública.

Director Obras.—

4) Oficio del señor Director de Obras.— El señor Alcalde propuso tratar esta cuestión en sesión secreta después de los incidentes, lo que se aprobó por unanimidad.

Viaje S. E. a Magallanes.—

Habla a continuación el señor Brzovic y dice que la población se ha impuesto por las noticias de la prensa de una información que ha causado estupor y comentarios. Se trata de artículos que habla de inconvenientes para que el Excelentísimo señor Aguirre visite nuestra provincia y aunque no valdría la pena de desarrollar las razones que abundan para considerar la necesidad y conveniencia de esta visita, considera de urgente conveniencia que oficialmente la Municipalidad se dirija a S. E. y le haga ver el desagrado con que esta provincia vé la intromisión encaminada a hacer que desista de su viaje y hacerle saber el deseo general de que venga impostergablemente. El señor Turina amplía la indicación del señor Brzovic en el sentido de que se envíe también a la prensa de Santiago una comunicación telegráfica semejante. Dice que se puede dirigir esta comunicación a "El Mercurio" y "La Hora" estableciendo en ella la extrañeza de la campaña que va en perjuicio de esta zona ya que la visita del señor Aguirre Cerdá redundará en beneficio regional y la oposición demostrada no es más que una manifestación del centralismo con el cual se viene luchando.

El señor Berné declara que está en perfecto acuerdo e insinúa que el telegrama se dirija también al diario "La Opinión", que es el que ha hecho las publicaciones y si fuera posible tratar de que Su Excelencia se haga acompañar de los señores Ministros de Fomento y de Tierras. El primero podría ver las necesidades locales y dentro del plan de fomento a la producción fijar a Magallanes una cuota razonable que produjera el resurgimiento de nuevas industrias, intensificara las

obras camineras, construcciones fiscales y semifiscales, todo lo cual significaría un mejoramiento y un incremento de la producción.— El Seguro Obrero podría emprender también algunas obras destinadas a absorber la cesantía mediante la construcción de casas y otros. Los lavaderos de oro podrían entarr en un periodo de resurgimiento pues a nadie se le oculta que están trabajando a media fuerza porque las principales concesiones están en manos de las compañías que tratan de sustraer al obrero una buena parte del producto de su trabajo diario. El señor Ministro de Tierras podía imponerse en el terreno como se ha distribuido la tierra y así podría ver la manera de radicar en ella el mayor número de familias de acuerdo con la realidad y en conocimiento amplio de como podría hacerse..

El señor Alcalde considera que se podría insinuar la venida de los señores Ministros.

El señor Brzovic recuerda que en el caso del Diputado señor Fainovic hubo que desistir de solicitar su venida con la comitiva presidencial porque esa petición podría molestar a Su Excelencia ya que él es el único que sabe que funcionarios deben quedar y cuales pueden venir de conformidad a las necesidades del Gobierno. Por esta razón considera que la indicación del señor Berné pudiera caer mal, sobre todo porque Su Excelencia está informado acerca de todos los problemas que afectan a esta provincia de lo cual ha debido encargarse el señor Intendente durante su reciente permanencia en la capital. Por otra parte, la Municipalidad y los partidos políticos harán entrega de diversos memoriales que completarian la situación.

El señor Alcalde manifiesta que va a hacer una aclaración y dice que según las informaciones que posee la comitiva estará compuesta de veintuna personas y el señor Rodriguez que viene en el "Puyehue" trae esta lista, por lo que conviene esperar para conocerla.— Agrega que con relación a la indicación del señor Brzovic para enviar al Presidente un telegrama dándole a conocer la alarma de la población por las informaciones que se conocen y que obstaculizarian su venida a Magallanes, puede adelantar que en una visita que le ha hecho el corresponsal de "La Hora" dándole a conocer el propósito de su diario de contrarrestar esa campaña, le ha dado precisamente razones parecidas a las que se han mencionado durante este debate. Declara que es partidario del envío del telegrama y en cuanto a insinuar la venida de los dos Ministros, aunque esa visita sería también beneficiosa para Magallanes puesto que atienden asuntos de capital importancia para la provincia, tratándose de un viaje ya planeado desde dos meses atrás, considera que la insinuación sería tardía.

El señor Turina hace saber que iba a hacer notar lo mismo que ha dicho el señor Alcalde y propone que esta insinuación se deje encomendada al señor Alcalde.— Así se acuerda por unanimidad y en la misma forma se aprobó la indicación para enviar telegrama al Excelentísimo señor Aguirre Cerda y a los diarios de Santiago.

Pavimentación.—

El señor Turina.— En este último tiempo la prensa se ha referido a los trabajos de pavimentación y en las cuentas que se han pasado a los contribuyentes hay cantidades y detalles que yo mismo he podido comprobar que afectan a la población la cual se encuentra disgustada por la forma como se han llevado a efecto los trabajos, particularmente en la Avenida Clón.— Con relación a los cobros yo mismo me he acercado a la Delegación de Pavimentación y allí se me ha dado explicaciones que en algunos casos resultaron satisfactorias y en otros nó.— Por ejemplo, la depreciación de los bonos que figura en las cuentas con veinticuatro por ciento yo no sé como la calculan ni de donde la han sacado, pero casi todos los recibos la tienen, salvo en los empedrados.— El año pasado se hicieron pavimentos por dos millones doscientos mil pesos y la Municipalidad tuvo conocimiento que se contaba con la suma de un millón seiscientos mil pesos, lo que demuestra que serian seiscientos mil pesos los que ha prestado la Dirección y si hubiera que pagar la depreciación sería únicamente por esta última cifra y no por los dos millones doscientos mil pesos. Esto es lo que no se ha podido explicar y que no encuentro justificado. El que paga al contado no tiene este recargo, pero vecino que no

puede pagar en esta forma porque es pobre, además de los intereses, queda afectado por esa depreciación de veinticuatro por ciento.

El señor Llona tenía proyectado un viaje a esta ciudad, pero tengo la seguridad de que no lo hará y esperaba precisamente su estancia en esta para procurar una explicación a esta situación.

En la Avenida Independencia se ha comprobado que habiendo efectuado la pavimentación de la calzada del lado Sur por Administración esta Municipalidad y la del lado norte la Delegación de Pavimentación un año más tarde, sin que se hayan producido aumentos en los costos de los materiales y mano de obra, aquella resultó a sesenta y seis pesos el metro lineal contra ciento treinta de la última. Hay una enorme diferencia y este acusa una situación anormal que hay que explicarla. Debe agregarse todavía que la calzada del lado Sur la hizo la Municipalidad y con todos los cobros se han hecho agregando un diez por ciento de administración sin haber intervenido la Delegación de Pavimentación. Este mismo diez por ciento de administración tiene la particularidad que representa el máximo que puede cobrarse y cuando se habló con el señor Director de Pavimentación aseguró siempre que este cobro se elevaría solamente al cinco por ciento.

El artículo once de la Ley autoriza a Su Excelencia el Presidente de la República para que, a petición de las corporaciones, pueda entregar a las Municipalidades la ejecución de esta clase de obras. En presencia de los costos señalados podríamos pedir al Presidente de la República que se nos entregue la ejecución de estas obras ya que nuestra Dirección cuenta con el personal necesario para realizarlas. Yo desearía que se transcriban estas observaciones a la Dirección de Pavimentación.

El señor Alcalde dice que la ejecución de obras por administración ha sido muy discutida antes y había verdadera oposición para hacerlas en esa forma pues se prefería el contrato en propuesta pública. Cuando se pidieron propuestas para tres tramos de pavimentación provisoria de la calle Talca los contratistas dieron precios alzados de trescientos setenta y seis mil pesos. Después de grandes discusiones se acordó efectuar el trabajo por administración y al terminar la obra se habían gastado doscientos veinte mil pesos, pero esto se explica si se toma en cuenta los mayores gastos que representa el contrato en donde haya mayores exigencias de todo orden, ganancia del contratista, consulta de importantes sumas para imprevistos, aparte de que con las nuevas disposiciones sobre inscripción de contratistas en que se exige capitales determinados y otras exigencias solo se presentan a las propuestas uno o dos.

Las observaciones del señor Turina merecen consideración especial y se transcribirán al señor Director de Pavimentación y en cuanto a insinuar al Presidente de la República que entregue a la Municipalidad la ejecución de las obras, agrega el señor Pisano que la idea la llevará a la Junta de Pavimentación después de consultar a la defensa municipal para conocer exactamente la situación.

El señor Brzovic dice que ha tenido también quejas en esta materia y algunos vecinos se han referido particularmente al cobro del diez por ciento de administración. Añade que ha tenido una conversación sobre esta materia con el señor Alcalde y el señor Kegevic, ingeniero de la pavimentación y ya se han llevado estos aspectos a conocimiento del señor Director de Pavimentación siendo seguro que en poco tiempo más se tendrá la explicación requerida. En cuanto a lo dispuesto por el artículo once de la ley, dice el señor Brzovic que merece un concienzudo estudio porque las sumas que este departamento proporciona para pavimentación es menos de la mitad de lo que se viene gastando y si la Municipalidad reclama autonomía en esta cuestión el adelanto de la obra se vería reducido a su proporción. Conviene, por lo tanto, esperar las explicaciones que se han solicitado y que el señor Lamarca agitará en su viaje al norte.

Cesantía. —

El señor Berné, en representación del Frente Popular dice que los cesantes son de quinientos a seiscientos hombres jefes de hogares, lo que permite suponer que son alrededor de dos mil personas afectadas por la crisis de trabajo y con este motivo considera que debe apoyar-

se toda iniciativa para la ejecución de obras a fin de absorber esta cesantía que en estos momentos es más cruda porque se presenta en los momentos de actividades y cuando la gente viene saliendo de la inacción obligada del invierno. Señala la circunstancia de que el Frigorífico de Puerto Sara que siempre tomaba gente en los primeros días de Octubre y ahora no hay ni siquiera esperanza de que inicie labores. Agrega que parece que hubiera el deseo de someter a los obreros a una cesantía forzosa, Recuerda en seguida que la Municipalidad tiene pendiente un proyecto muy interesante el de la construcción de treinta casas para obreros, obra que según se le informó el año pasado se empezaría en Setiembre de este año. Considera muy conveniente iniciar esta obra.

El señor Alcalde dice que por algunos inconvenientes no se ha iniciado este trabajo y por lo mismo considerando especialmente la situación obrera y su cesantía se ha adelantado a traer la obra que se ha aprobado ya que permitirá tomar un número determinado de trabajadores que en manera alguna resulta una satisfacción de la necesidad total, pues solo la Municipalidad tiene alrededor de quinientos inscritos, pero aún cuando la Municipalidad llegue al máximo de lo que puede ocupar, que serían cien aparte de los cien de planta, eso no resuelve el problema. Lamenta que a pesar de los esfuerzos de la corporación se piense que es la única que debe encarar esta situación, actividad en la que se adelanta marchando a la cabeza de las instituciones. Estima que habría que tratar de buscar otras fuentes de trabajo y considera que en caminos se podría hallar una cooperación satisfactoria empezando obras en seguida. Agrega que conoce la situación de miseria de los trabajadores por los cuales se hace cuanto es posible y seguramente, alrededor de lo que se acaba de aprobar, lo van a visitar quinientos hombres cuando solo se podrán tomar veinte. Opina que debería oficiarse a la Intendencia pidiéndole que por medio de las instituciones fiscales y semifiscales se coopere a la solución del problema de la cesantía. Estima que en esta forma tendrá más fuerza la opinión municipal. Agrega que en caminos, aparte de un pedido de propuesta por quinientos metros de enripiado que nada resuelve, ninguna otra obra se ha emprendido.

El señor Brzovic manifiesta que una ley proporcionó recursos extraordinarios por nueve millones de pesos y no sabe si a Magallanes se ha dado alguna cuota, pero la Ley de Fomento a la Producción concedió gruesas sumas para caminos y tiene entendido que a Magallanes se le asignaron cuatro millones de pesos para este año. Cree que se podrían agregar estos datos en la comunicación que se envíe al señor Intendente. En cuanto a los caminos, aparte de la obra ya realizada entre esta ciudad y Bahía Catalina y el enripiado que ha mencionado el señor Alcalde, ninguna obra más se ha emprendido.

El señor Alcalde dice que es cuestión de dinero y enq este sentido la Municipalidad hace el mayor esfuerzo dentro de sus posibilidades, pero su acción es seguramente limitada. Se alegra que se haya tratado el asunto a fin de procurar la concurrencia de todos los organismos hácia la misma finalidad .

El señor Berné expresa que inició este debate en primer lugar para aliviar la cesantía y luego, al referirse a la construcción de las treinta casas para obreros, para procurar la descongestión de la habitación popular. Recuerda que la Municipalidad tiene consultada la suma de seiscientos mil pesos del empréstito con este objeto y sería interesante activar la obra. Agrega que entiende que el señor Alcalde tiene estudiado los planos de estas construcciones.

El señor Alcalde manifiesta que son los mismos que ha proyectado la Caja de la Habitación Barata.

El señor Brzovic dice que habría que lanzar la colocación del empréstito.

El señor Berné dice que eso habría que realizarlo en seguida y se pregunta si los capitalistas no querrian aportar su concurso.

El señor Alcalde explica que los capitalistas están dispuestos a cooperar, pero en la actualidad la mayoría de ellos no están en la ciudad.

El señor Berné considera que podría adelantarse el trabajo para colocar aquella parte del empréstito que podían cubrir las instituciones bancarias y otros organismos.

Agua potable.—

El señor Brzovic pregunta si se tiene alguna noticia sobre el proyecto de mejoramiento del agua potable. He observado que en el último tiempo no se clarifica por el sistema de coagulantes.

El señor Alcalde dice que estos materiales se han concluido pero se están pidiendo al norte.

El señor Brzovic considera necesario atender a la desinfección del agua potable sobre todo ahora que se acerca el período de calor y que será necesario captar agua de la laguna Lynch. Expresa que ha hablado sobre este particular con el Director del Laboratorio quien le ha manifestado que es necesario el empleo de sustancias destinadas a destruir la fauna que abunda en esas aguas. Con este objeto tiene entendido que se ha empleado cloruro de calcio que tendría, además, el beneficio de calcificar el agua que carece de este elemento. El costo de este material es de cuatro pesos por kilogramo y se emplean seis kilogramos diarios, suma insignificante si se quiere tratándose de mejorar el agua especialmente cuando esta se toma de la laguna Lynch.

El señor Turina expresa su deseo de conocer las cifras de ingresos y los costos de explotación del agua potable porque cuando se haya mejorado esta será indispensable regularizar la situación aumentando razonablemente la tarifa de treinta centavos por metro cúbico que aparte de ser sumamente reducida es la misma de veinte años atrás y no representa su financiamiento razonable de la explotación y previsiones del mejoramiento.

Calle Maipú.—

El señor González señala la situación irregular que hay en la calle Maipú en donde se han corrido a una nueva línea las casas con excepción de una que está estorbando el tráfico de dicha calle.

El señor Alcalde explica ampliamente la situación que se ha producido y dice que la normalización se producirá tan luego como se dicte la ley número cuatro mil cuatrocientos veintiuno, trabajo que se hizo tiempo atrás con la colaboración del señor Abogado, Director de Pavimentación y Alcaldía. Hace saber que los empleados municipales han activado recientemente el despacho del proyecto y ya se encuentra en las cámaras.

Director Obras.—

Siendo las diecinueve horas treinta minutos se pasa a tratar en secreta el cuarto número de la tabla, o sea el oficio del señor Luis Lamaca, quien presenta la renuncia de su cargo basado en razones de carácter particular.

Reabierto la sesión pública diez minutos más tarde se autorizó ampliamente al señor Alcalde para que acepte esta renuncia en el momento oportuno y designe al señor Nicolás Arzie, actual Director de Obras de Calama.

Se puso término a la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos.—

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde,

J. LILLO G., Secretario

Acta de la sesión ordinaria N.º 48. - 30 - 10 - 1939

En Punta Arenas, a treinta de Octubre de mil novecientos treinta y nueve se reunió la Municipalidad de Magallanes en sesión ordinaria. Presidió el señor Alcalde don Ernesto Pisano Blanco y asistieron los siguientes señores Regidores: Natalio Brzovic, Carlos Turina, Comus John Meredith Hardy y Augusto Berné. Estuvieron presente los siguientes Jefes de Oficina: Abogado Municipal don Alfredo Andrade, Inspector Jefe don Luis Soto, Jefe de Contabilidad y Control Don Luis Vera y el Secretario don Julio Lillo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos.

Acta.—

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Tabla.—

En seguida se pasó a tratar la siguiente tabla:

Sr. Saldivia excusa inasistencia.—

1) Comunicación del Regidor Don Manuel Saldivia dando a conocer las razones que le impedirán asistir a varias sesiones.— Se tomó nota.

Modificaciones presupuesto.—

2) Modificaciones al actual presupuesto como sigue:

Aumento de ingresos: veinticuatro mil trescientos pesos. Disminución de egresos: trescientos noventa y dos mil ochocientos treinta y nueve pesos. Suma total para financiar mayores egresos: cuatrocientos dieciséis mil ciento treinta y nueve pesos.— Aumento de egresos: trescientos diecisiete mil ciento treinta y nueve pesos y creación de glosas: cien mil pesos. Total: cuatrocientos diecisiete mil ciento treinta y nueve pesos.— Estas modificaciones se refieren al presupuesto ordinario y constituyen su cuarta reforma.

Segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos que no constituyen rentas: Aumento de ingresos: un mil ciento treinta y tres pesos y aumento de egresos por igual suma.

Se aprobaron por unanimidad y se dejó constancia que se había enviado oportunamente a los señores Regidores una copia de este documento, habiendo, además, obtenido del señor Alcalde las explicaciones pertinentes.

Reglamento estacionamiento vehículos.—

3) Proyecto de Reglamento sobre estacionamiento de vehículos.

El señor Alcalde pone en discusión este reglamento del cual se ha enviado copia a cada uno de los señores Regidores y hace presente la necesidad de estudiarlo para tratar de resolver al mismo tiempo una solicitud de varios choferes del servicio público que dice relación con esta materia y que se encuentra pendiente.

El señor Turina manifiesta que ha recibido la copia de este reglamento confeccionado por la oficina respectiva y considera que en este trabajo no ha encontrado reflejada la opinión que este asunto le merece. Agrega que sus disposiciones son las mismas que contiene la actual Ordenanza del Tránsito y estima que este reglamento no solo debe referirse al estacionamiento sino al servicio mismo e incluir los automóviles particulares. Recuerda que la idea de dictar este reglamento nació a raíz de dificultades suscitadas en esta materia y opina que la nueva reglamentación no resuelve la situación creada ni ataja la posibilidad de que ocurran nuevas dificultades. Por tales consideraciones es de parecer que se haga una nueva reglamentación.

El señor Brzovic dice que coincide con los apreciaciones del señor Turina y estima que hay necesidad de una nueva reglamentación que traiga las modificaciones indispensables para solucionar las situaciones que ya existen y en la que entran en juego intereses muy respetables

como son los del gremio de choferes. Opina que debe nombrarse una comisión de dos Regidores para que en unión del Jefe de Reglamentos hagan un nuevo reglamento para cuyo efecto sería previo que cite a representantes de todos los organismos interesados en la materia con el objeto de armonizar todos los intereses en juego. Considera que un plazo de cinco ó seis días sería suficiente para terminar este trabajo. Considera el señor Brzoyic que entrar a discutir el reglamento presentada sería tarea sumamente larga y podrían encontrarse al final con un trabajo estéril. Si acepta la idea sugiere que se nombre al señor Turina que está muy compenetrado del asunto y al señor Lagos o al señor Berné, quienes podrían someter el trabajo a la resolución municipal en la sesión del lunes próximo venidero.

El señor Berné manifiesta su perfecto acuerdo en que se designe la comisión propuesta pero es de parecer que esta misma comisión se haga cargo del inconveniente producido entre choferes y lo resuelva primero; luego redactaría las nuevas disposiciones. Propone para que integre la comisión al señor Lagos, quien cree que no se negará y será muy útil dentro de esta comisión.

El señor Alcalde expresa que está muy de acuerdo con las ideas que se han dado a conocer y solo desea observar que estima, como lo ha dicho el señor Berné, que es previo arreglar la situación existente y después entrar a redactar el nuevo reglamento en donde se dejarían los procedimientos necesarios para evitar situaciones futuras de esta misma índole. Propone que integre la comisión el señor Abogado Municipal señor Andrade y que se deje establecido que el trabajo de esta comisión será sometido a la decisión municipal en su sesión del lunes venidero.

Se aprobó por unanimidad la designación de la comisión integrada como se ha dicho y su trabajo se realizará en la forma como ha quedado establecido durante el debate.

Fiesta del árbol.—

Terminada la tabla el señor Turina hace saber que ha asistido en la semana pasada a una reunión de la Sociedad Amigos del Arbol y lo hizo en calidad de representante de la Municipalidad. Dice que en esta ocasión se fijó, aunque en forma provisoria, el día once de Noviembre para celebrar la fiesta del árbol dándole en esta ocasión un aspecto netamente escolar. Más adelante se elegirá una fecha más conveniente. Manifiesta el señor Turina que entre otras cosas se habló de la conveniencia de conmemorar este día obsequiando a cada curso de las diferentes escuelas un árbol, que sería un ciprés, el que quedaría al cuidado de los alumnos del curso y más adelante, según la atención que se le haya prestado y como se le haya cuidado y hecho desarrollar, se otorgarían algunos premios de estímulo. Se dijo que para esto haría falta contar con cien árboles que podrían adquirirse en los jardines y criaderos locales al precio de tres pesos cada uno, lo que significa un gasto de trescientos pesos, desembolso este que se le insinuó lo traerá al seno de la Municipalidad, lo que cumple por ser una cantidad reducida y que podría excluirse del compromiso existente de no presentar mociones que signifiquen nuevos desembolsos.

El señor Meredith apoya la idea sugerida por el señor Turina y aprovecha la oportunidad para recordar la abundancia de árboles que hay en la mayoría de los jardines, lo que aconseja una modificación.

El señor Alcalde le contesta diciendo que ha recogido una indicación formulada en sesiones anteriores y ya se han movido alrededor de cien árboles.

El señor Meredith agrega que frente a la Escuela Nocturna los árboles están muy cerca uno de otro.

El señor Alcalde hace presente que en Enero presentará un proyecto de mejoramiento de jardines públicos y allí contemplará la modificación a que se refiere el señor Regidor.

El señor Turina manifiesta que dentro de la Sociedad Amigos del Arbol y a propósito de la formación de un arboretum en el parque y con el fin de aumentarlo el año pasado se hicieron algunas gestiones y entre el Ministerio de Agricultura y la Municipalidad de Valparaiso se constató la posibilidad de obtener hasta quinientos arboles gentilmente obsequiados, pero se tropezó con la falta de organización para

traerlos, pues el terreno debe ser previamente preparado y el transporte mismo debe nacerse de una manear detenidamente estudiada, por lo cual se perdió una hermosa oportunidad. Con motivo al traslado al norte del país del señor Agronomo Provincial seria conveniente comisionarlo para arreglar la traida de esos árboles en época oportuna que seria entre los meses de Junio y Julio. Considera el señor Turina que esto demandaría un desembolso de dos pesos por árbol, o sea la suma de un mil pesos, lo que no es mucho, pero habria que tenerles sitio preparado de antemano, en la Avenida Independencia posiblemente, pero allí faltan cercos, lo que acusa la necesidad de contemplar esta situación en el proyecto que presentará el señor Alcalde.

El señor Alcalde promete tomar en consideración esta insinuación al elaborar su plan en Enero.

El señor Brzovic pregunta si hay alguna novedad en el proyecto de instalar un vivero en el parque.

El señor Alcalde manifiesta que está esperando el regreso del señor Foessel.

Se aprueba por unanimidad la inversión de trescientos pesos según la indicación del señor Turina.

En seguida el señor Turina señala la conveniencia que en el plan de mejoramiento de jardines se consulten en algunos tramos de las avenidas espacios para plazas de juegos infantiles.

El señor Alcalde hace saber que considerará esa situación en el proyecto que presentará en Enero para lo cual ya ha realizado los estudios necesarios, pero no desea invertir dinero que en poco tiempo resulta absolutamente perdido por la destrucción y falta de cooperación. Dice que reemplazará el procedimiento seguido anteriormente en esta materia para hacer como en otras ciudades sitios cerrados con cerco alto de malla de alambre en donde se permitirá el juego de los niños a horas determinadas bajo la vigilancia de un cuidador que tendrá la misión de abrir y cerrar el recinto.

El señor Turina observa que se han sacado los cercos de la plaza Sampaio y el señor Alcalde le contesta diciendo que se han retirado porque los estaban robando y destruyendo. Con ese material tiene el propósito de arreglar los cercos de los demás jardines a fin de evitar el aspecto de abandono que se nota cuando los cercos no están perfectamente completos. El señor Alcalde deja constancia que con los nuevos recursos del próximo presupuesto será posible realizar un buen trabajo de mejoramiento de los paseos públicos y eso será lo que contemplará en el proyecto que presentará en Enero.

Biblioteca.—

El señor Brzovic.— Tengo a la vista una interesante estadística de la Biblioteca Pública Municipal que se refiere a los años treinta y siete, treinta y ocho y mil novecientos treinta y nueve. En el año treinta y siete hubo un aumento de trescientos treinta y un libros, docientos ochenta y cuatro por donaciones y cuarenta y siete por compra. En el treinta y ocho este aumento fué de cuatrocientos cinco libros que corresponden exclusivamente a donaciones. En el primer semestre del presente año se ha obtenido un aumento de sesenta y cuatro libros que están representados por una donación de cincuenta y dos y una adquisición de doce volúmenes, o sea que durante dos y medio años, sobre un aumento de ochocientos libros las compras están representadas por solo cincuenta y nueve libros mientras las donaciones alcanzan a setecientos cuarenta y un libros. La existencia total de la Biblioteca alcanzaba a cuatro mil setecientos sesenta y seis volúmenes el treinta de Junio último. Observando las cifras que corresponden a los lectores y obras consultadas podemos observar que en mil novecientos treinta y ocho hubieron dos mil cuatrocientos cuarenta y dos lectores más que en mil novecientos treinta y siete, significando treinta y uno por ciento de aumento. Las obras consultadas en mil novecientos treinta y ocho fueron superiores en mil setecientos setenta y ocho volúmenes con respecto a mil novecientos treinta y siete, o sea, 91,21 por ciento de aumento. Esto demuestra el interés que existe en la comuna por el estudio y la lectura. Y así vemos que mientras el número de lectores y obras consultadas aumentaron en 31 por ciento y 19,21 por ciento respectivamente en el año

mil novecientos treinta y ocho, el enriquecimiento de la Biblioteca fué apenas de 9,42 por ciento. No ha habido un ritmo consonante, pues, entre el interés y consulta efectiva de lectores en la Biblioteca Municipal con las efectiva de lectores en la Biblioteca Municipal con las cantidades de obras incrementadas al inventario de la misma. En mil novecientos treinta y ocho no se compró ningún libro y en el primer semestre de mil novecientos treinta y nueve se adquirieron solamente doce.—

Calculando un promedio efectivo en dos años y medio, resulta que cada lector consulta 1,08 volúmenes. Quiero decir, que si desea satisfacer la demanda del público lector es necesario aumentar la cantidad de volúmenes por lo menos en quinientos cincuenta por año. En mil novecientos treinta y ocho hubo un déficit de ciento cuarenta y cinco obras en relación con el número de lectores y obras consultadas, y en el lapso comprendido entre el primero de Enero de mil novecientos treinta y siete al treinta de Junio de mil novecientos treinta y nueve, dicho déficit asciende a quinientos venticinco libros y, además, si queremos alcanzar el ritmo hasta aquí impreso por los que acuden a la Biblioteca Municipal, debemos comprar una cantidad mínima de quinientos volúmenes anuales.

Se trata de un servicio público de enorme importancia en materia de educación y cultura y considerando que en la provincia no existe otra biblioteca de carácter popular, la Municipalidad tiene que desempeñar una función más alta de las que comúnmente desarrollan organismos de esta naturaleza.

Yo pediría al señor Alcalde que designara la Comisión permanente de Biblioteca cuya misión sería propender al incremento de obras mediante compras y donaciones hasta sobrepasar en interés progresivo que se observa en el movimiento de consulta en la sala de la biblioteca y a domicilio. Además, esta comisión se encargaría de seleccionar las adquisiciones por materias a fin de canalizar en lo posible la naturaleza del tema y el autor hacia las preferencias espirituales de los lectores.

Finalmente, esta comisión mantendría contacto permanente con las casas editoriales del país y grandes librerías persiguiendo, aparte de la necesidad de obtener precios bajos, la idea fundamental de hacer entrar a la Biblioteca Municipal todas las obras importantes literarias, artísticas, científicas, históricas, etcétera, que día a día lanzan al mercado intelectual las prensas de las grandes editoriales nacionales.

El señor Alcalde manifiesta que la falta de fondos ha impedido incrementar por compra los libros de la Biblioteca, situación que se ha compensado obteniendo valiosas donaciones, pero el año próximo ya la Biblioteca dispondrá de la suma de treinta mil pesos con los cuales se podrá trabajar desahogadamente.

El señor Berné observa que este año ya se habían aumentado los recursos de la Biblioteca a lo que el señor Alcalde contesta afirmativamente y agrega que se encuentra en tramitación un pedido de libros por valor de tres mil pesos, pero ni esta ni el doble de tal suma responden a las necesidades del servicio. Promete nombrar la comisión que ha indicado el señor Brzovic.

El señor Meredith observa que la acción no solo debe dirigirse a la adquisición de nuevos libros sino que también a empastar libros valiosos que se deterioran fácilmente por falta de este requisito.

Coincide el señor Alcalde con esta opinión, la que se ha practicado hasta donde los recursos lo han permitido, pues la mayoría de las adquisiciones, especialmente de las editoras nacionales solo sirven el libro a la rústica. Este trabajo tendría, además, la ventaja de propender al incremento de un trabajo casero que muchas personas podrían realizar después de sus horas de labor.

Programa festejos S. E.—

El señor Turina manifiesta su deseo de conocer el programa de festejos con motivo de la visita de Su Excelencia el Presidente de la República. El señor Alcalde le contesta que este trabajo tiene todavía el carácter de provisorio y privado, pero podrá darlo a conocer después de la sesión.

Presupuesto.—

El señor Turina pregunta si está aprobado totalmente el presupuesto Municipal. El señor Alcalde manifiesta que aún no se terminado toda su tramitación y promete activarla.

Situación financiera.—

El señor Brzovic. Deseo hacer un alcance al balance que establece la situación financiera de la Municipalidad al treinta y uno de Diciembre del año mil novecientos treinta y ocho. Los bienes de propiedad Municipal alcanzan a once millones ciento veinte mil ochocientos sesenta y seis pesos cincuenta y seis centavos, de los cuales dos millones setecientos dos mil quinientos pesos representan la propiedad raiz y ocho millones cuatrocientos dieciocho mil trescientos sesenta y seis pesos cincuenta y seis centavos los bienes muebles, maquinarias, útiles y demás del inventario. Hemos llegado al final de ese mismo año con doscientos cincuenta y tres mil trescientos setenta y siete pesos treinta y siete centavos de deudas, algunas de las cuales deben pagarse con el presupuesto inmediato por razones conocidas. La situación acreedora a esa misma fecha está representada por un saldo efectivo en Caja de cuarenta y nueve mil quinientos treinta y nueve pesos ochenta y cinco centavos y cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos un pesos cuarenta y un centavos. Esta última cifra corresponde a deudores morosos de contribuciones que son muy poca cantidad, a ciento treinta mil setecientos cincuenta y seis mil pesos cincuenta y cinco centavos de agua y desagües que involucra el último trimestre que no es posible cobrar por la escasez de tiempo para que el público pague y una partida de deudores de pavimentación de la ley cuatro mil cuatrocientos veintiuno.— Yo creo, señor Alcalde, que se pueden dar a la prensa estos datos para que la opinión pública se entere del estado económico en que se encuentra esta Municipalidad.

El señor Alcalde manifiesta que toma nota de las observaciones del señor Brzovic.

Chancadora.—

El señor Meredith pregunta que hay sobre la posibilidad de cambiar de ubicación la planta chancadora.

El señor Alcalde hace presente que estudia esta situación pues desea que la nueva ubicación reúna las condiciones convenientes para el suministro del material, que no estorbe la tranquilidad del vecindario con los ruidos molestos y el polvillo y cree que debe esperarse la ley que se ha pedido y que permitirá usar los terrenos ganados al río. Estima que la ubicación quedaría bien en un bajo a orillas del río a inmediaciones del puente Prat. Estima que el costo del traslado alcanzará a sesenta mil pesos y que la nueva ubicación quedará en forma conveniente porque no encarecerá mayormente los acarreos mientras el vecindario quedará a salvo de las molestias que causa la actual ubicación.

El señor Meredith preguntó si se vendía piedra chancada a particulares. Contestó el señor Alcalde que no se había vendido últimamente porque nadie la ha pedido, pero que se podría atender cualquier pedido.

Se puso término a la sesión a las diecinueve horas diez minutos.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde.

J. LILLO G., Secretario

Acta de la sesión ordinaria N.º 49. - 27 - 11 - 1939

En Punta Arenas, a veintisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde don Ernesto Pisano Blanco con asistencia de los señores Regidores Carlos Turina, Comus John Meredith Hardy, Jorge Lagos y Floridor González; los Jefes de Oficina señor Luis Vera de Contabilidad y Control y el Secretario Municipal don Julio Lillo. Excusó su inasistencia el señor Natalio Brzovic.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.

Acta.—

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Tabla.—

En seguida se pasó a tratar la tabla, como sigue:

Gastos.—

1) Nómina de gastos con motivo de la visita efectuada a esta provincia por el Excelentísimo señor Presidente de la República Don Pedro Aguirre Cerda. El detalle de estos gastos es el siguiente:

Arco: dos mil quinientos pesos;

Faroles: un mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos;

Fuegos artificiales: dos mil setecientos noventa y cinco pesos veinte centavos;

Gallardetes y asta de bandera: dos mil trescientos sesenta y seis pesos sesenta centavos;

Medalla de oro: tres mil quinientos pesos;

Almuerzo: veinticinco mil doscientos veinte pesos;

Banderitas para los escolares: un mil cinco pesos;

Alumbrado: tres mil quinientos pesos aproximadamente.

El señor Alcalde dió amplias explicaciones sobre cada una de estas partidas y luego el gasto se aprobó por unanimidad eximiéndolo en la misma forma del trámite de propuesta pública.

Se dió cuenta en seguida de los siguientes gastos originados por el mismo motivo:

Pintar el edificio municipal .kicsko de la plaza y cercos de jardines: cuatro mil doscientos tres pesos;

Madera para la tarima instalada frente a la Intendencia, arco y otros: tres mil quince pesos sesenta centavos; y

Materiales diversos, un mil setecientos cincuenta y dos pesos cuarenta y nueve centavos.

Se dió cuenta que estas adquisiciones se habían hecho con cargo a materiales y artículos de consumo por cuanto serán utilizados en las necesidades del servicio. Se pidió que se aprobara el gasto y se le eximiera del trámite de propuesta pública. Así se acordó por unanimidad.

Se da constancia que el señor Alcalde había sido autorizado en acuerdo de comité y en forma amplia para hacer estos gastos.

El señor Alcalde manifestó que tanto el material consistente en maderas, carton y otros, sería inventariado y pasado de cargo a la sección municipal que corresponda y lo mismo se hará con los faroles y gallardetes.

El Sr. Turina expresó la conveniencia de revisar todo el material sobrante, especialmente el que se refiere a los dos últimos artículos, pidió que se reparen los que se hayan deteriorados y se deje así en condiciones de uso inmediato para cualquier desfile que deba hacerse más adelante.

El señor Alcalde manifestó que al inventariar se haría como indica el señor Turina.

Felicitación al señor Alcalde.—

Terminada la tabla el señor Meredith opinó que debía felicitarse al señor Alcalde por la buena organización y el éxito alcanzado en todos los festejos que se organizaron como un homenaje al Presidente de la

República. Se aprobó esta indicación por unanimidad.
El señor Alcalde agradeció.

Alumbrado.—

El señor Meredith preguntó si el Presidente de la República había firmado el decreto que concede a esta comuna el derecho a percibir el uno por mil adicional para mejoramiento del alumbrado.

Contestó el señor Alcalde diciendo que creía que no se había hecho pero Su Excelencia se manifestó bien dispuesto en favor de todas las peticiones declarando que la corporación merecía una amplia confianza.

Pavimentación.—

El señor Turina hizo presente que el sábado último, en compañía del señor Jorge Lagos, habían recorrido las obras de pavimentación y pudieron constatar que los cuellos de empalme de la calle Chiloé con las prolongaciones de la pavimentación de las calles Valdivia y Waldo Seguel no tenían el ancho acordado en la sesión en que se aprobó el plan de pavimentación, pues se les estaba dando ocho metros. Dijo que denunciaba esta circunstancia porque tenía ahora fácil remedio y en cambio después se producirían inconvenientes más serios y sobre todo más costosos para reparar el error en que se ha incurrido al darles menor ancho que el acordado. Manifestó también su extrañeza por cuanto la delegación de pavimentación debía estar en conocimiento de lo que la Municipalidad había acordado a este respecto en su sesión del veinticuatro de Julio del presente año. Añadió que a la calle Chiloé se le había dado un ancho de ocho metros sin considerar la solera, pero esta se ha incluido en los trabajos, lo que significa que la calzada propiamente dicho, tendrá siete metros setenta centímetros de ancho, situación contraria a las claras disposiciones de la ley cinco mil setecientos cincuenta y siete. Señaló también que en la calle Chiloé en el tramo de Errázuriz a Fagnano las soleras tienen diferencia de nivel, siendo más baja la del lado Este, lo que daría cierta inclinación a la calle y que resulta inconveniente en la pavimentación definitiva.

El señor Alcalde hizo notar que con motivo del programa de festejos no había visitado las obras de pavimentación, pero tomaba nota de las observaciones formuladas por el señor Turina y las llevaría a conocimiento de la Delegación de Pavimentación.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde

J. LILLO G., Secretario

Acta de la sesión extraordinaria del 14-XII-1939

En Punta Arenas, a catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve se reunió la Municipalidad de Magallanes en sesión extraordinaria. Presidió el señor Alcalde don Ernesto Pisano Blanco y asistieron los Regidores señores Carlos Turina, Comus Meredith Hardy, Jorge Lagos y Floridor González; los Jefes de Oficina: Director de Obras don Nicolás Arcic, el Jefe de Contabilidad y Control Don Luis Vera y el Secretario Don Julio Lillo.

A las diecinueve horas diez minutos se dió lectura al decreto del señor Alcalde número quinientos dos, del doce del actual por el cual se convoca a esta sesión con la siguiente tabla:

Uno) Comunicación del señor Benavides participando que se ausenta de la localidad;

Dos) Factura de "El Magallanes" por las publicaciones municipales del mes de Octubre último;

Tres) Solicitud del personal municipal sobre gastos de la delegación que fué al norte del país;

Cuatro) Decreto de nombramiento del señor Director de Obras Don Nicolás Arcic;

Cinco) Oficio del señor Alcalde sobre adquisición de un camión;

Seis) Oficio del señor Alcalde sobre compra de dos máquinas de escribir;

Siete) Oficio del señor Alcalde sobre propuestas para el servicio de carrocería y herrería de la Policía de Aseo durante el año mil novecientos cuarenta y publicaciones municipales;

Ocho) Modificaciones de los presupuestos;

Nueve) Presentación de la Asociación de Empleados Municipales sobre modificaciones en la situación de la Caja de Ahorros y Retiro de Empleados Municipales;

Diez) Solicitud de varios vecinos pidiendo diversos arreglos en el barrio Este de la ciudad;

Once) Solicitud de don Carlos Zanzi pidiendo prórroga para construir una muralla cortafuego;

Doce) Pascua para los hijos de los obreros municipales; y

Trece) Oficio de la Delegación de pavimentación;

Se dió cuenta que este decreto se había publicado en el diario "El Magallanes" con veinticuatro horas de anticipación y que se había enviado citación personal a los señores Regidores a sus domicilios. Llenados así los requisitos legales se declaró abierta la sesión.

En seguida se entró a tratar la tabla, como sigue:

Ausencia Regidores.—

1) El señor Benavides participa que por asuntos particulares se dirige al norte del país y permanecerá ausente dos meses aproximadamente. Una comunicación igual ha enviado el señor Augusto Berné.— Se tomó nota.

Publicaciones.—

2) Factura de "El Magallanes" por las publicaciones Municipales del mes de Octubre último y por valor de dos mil ciento sesenta y seis pesos. Se dió pendiente en atención que para eximir el gasto del trámite de propuesta pública se requerían los dos tercios de los Regidores en ejercicio. Se aprobó el gasto.

EE. MM. gastos Delegación.—

3) Solicitud de los empleados municipales pidiendo a la corporación que destina una nueva cuota de dos mil pesos para ayudar a cubrir los gastos de la delegación que fué al norte del país para participar en el Congreso de Empleados Municipales.

El señor Meredith pregunta hasta que punto favoreció a la Municipalidad el trabajo realizado en Santiago por los empleados. El señor Alcalde dió algunas explicaciones al respecto y agregó que la presencia de los delegados en Santiago permitió a la Alcaldía contar con oportunidad en el texto de la ley Faivovic, lo que factó la confec-

ción del presupuesto para el año próximo.— El señor Turina recordó que se había concedido una cuota de cuatro mil pesos para estos gastos y estimó que también los empleados debían concurrir con su aporte al financiamiento de los gastos de la delegación. El señor González estimó que los sueldos del personal eran reducidos y aunque fuera pequeña la cuota que debían aportar esto imponía un sacrificio a su situación.—

El señor Meredith hizo notar que en estos casos existe un paralelo con otros organismos en los cuales se ha concedido al personal solamente los pasajes para sus delegados. El señor Lagos recordó que cuando se concedió la suma de cuatro mil pesos que se creyó que con eso se financiaría el gasto, pero el espíritu dominante fué cubrir el total. El señor Alcalde propuso dejar pendiente esta solicitud hasta recopilar todos los antecedentes sobre la materia. Así se acordó.

Nombramiento Director Obras —

4) Decreto de nombramiento del señor Director de Obras. Se dió cuenta que por existir los fondos para el pago de los sueldos entre los del personal contratado se había extendido contrato hasta el treinta y uno de Noviembre y se le nombraba en propiedad a partir del primero de Enero del próximo año.— Se aprobó por unanimidad.

Compra camión —

5) Oficio del señor Alcalde mencionando un acuerdo de comité sobre la adquisición de un camión.— En vista de que el acuerdo correspondiente requería los dos tercios y esto no se podía alcanzar en esta ocasión se acordó dejarlo pendiente para el lunes próximo.

Compra máquina escribir.—

6) Oficio del señor Alcalde solicitando autorización para adquirir dos máquinas de escribir y para enajenar nueve máquinas que tienen bastante uso. Todo este procedimiento se llevaría a efecto por propuestas privadas. Se aprobó por unanimidad.

Propuestas publicaciones y Herrería.—

7) Oficio del señor Alcalde pidiendo autorización para solicitar propuestas públicas por lo siguiente: a) Trabajos de herrera y carrocería de la Policía de Aseo por el próximo año; y b) Publicaciones municipales por el mismo período anteriormente mencionado.

Se concedió por unanimidad la autorización correspondiente.

Modificación presupuestos.—

8) Modificación de los presupuestos, como sigue:

Segunda modificación del presupuesto extraordinario: Disminución de egresos, ítem doce, glosa sesenta y uno, cuentas pendientes, catorce mil ciento setenta y dos pesos.— Aumento de egeresos. Ítem doce, glosa cincuenta y siete c) Varios, la misma cantidad. El señor Alcalde explicó la razón de la economía y de la modificación. Se aprobó por unanimidad.

Caja EE. MM.—

9) Presentación de la Asociación de Empleados Municipales pidiendo que se vaya a la disolución de la actual Caja de Ahorros y Retiro de Empleados Municipales de Magallanes para que el personal pase a la Caja general del país. Para esto indica cuales son las aspiraciones de los empleados.

El señor Alcalde insinúa la conveniencia de pasar esta presentación al señor Regidor don Natalio Brzovic en atención a que este miembro de la corporación es el que la representa en el seno de la Caja y está en antecedentes de la cuestión.

El señor Turina expresa su conformidad pero señala la conveniencia de que se haga una publicación por si algún empleado no está conforme con lo que se está pidiendo.

El señor Meredith cree que se podría pensar en el ingreso del per-

sonal a otra caja de previsión, la de empleados particulares, por ejemplo. El señor Alcalde hace notar que de acuerdo con las disposiciones porque se rijan las instituciones de esta naturaleza solo pueden ingresar a ellas los empleados incluidos en esos beneficios y los empleados han indicado la caja general de los empleados municipales del país.

El señor Turina opina que la Caja no puede liquidarse de buenas a primeras porque hay varias situaciones que contemplar.

El señor Alcalde agrega que por esa misma razón hay que estudiar la manera de ir a la liquidación y en este punto el señor Brzovic que se ha reunido con los empleados, está bien interiorizado del asunto. Por eso ha pedido que se le oiga.

El señor Turina expresa su conformidad y pide que se indique al señor Brzovic la idea del señor Meredith de que bien podría estudiarse el ingreso del personal a otra Caja.

Se acordó por unanimidad pasar los antecedentes al señor Brzovic.

Arreglo barrio Este.—

10) Solicitud de varios vecinos del barrio Este de la ciudad pidiendo que se hagan arreglos en calles, aceras y puentes, que se instale servicio de desagües y se construya una plaza para juegos infantiles.

Se lee el informe de la Dirección de Obras por lo que establece que en cuanto al primer pedido es del resorte de la Dirección General de Pavimentación. En cuanto a las aceras, tan pronto como se instale el desagüe se harán diversos arreglos para lo cual se dispone de los fondos necesarios. Y dice la suma de un mil ciento cincuenta pesos para arreglar el puente de la calle Jorge Montt. Hace notar que se está instalando el desagüe en conformidad al plan previamente aprobado y sobre la construcción de la plaza para juegos infantiles señala la necesidad de esperar algún tiempo para completar rellenos que se están efectuando con economía.

El señor Alcalde hace presente que desde que entró a la Municipalidad se ha venido preocupando de este barrio que anteriormente estuvo bastante olvidado, pero no se pudo hacer mayor cosa por su adelanto debido a la falta de los desagües en lo que ahora se está trabajando con toda actividad y deja constancia con satisfacción que el trabajo que se efectúa por administración progresa notablemente y gracias al buen tiempo se ha podido hacer una cuadra por día con una cuadrilla de ocho hombres. De manera que si el tiempo acompaña el presupuesto oficial tendrá un excedente sobre lo calculado y el gasto real. En cuanto a la reparación del puente es de opinión que en vez de usar madera que se la roban, es indispensable ir a la construcción de pequeñas murallas de concreto o de ladrillo y cemento. Pide que se le conceda una facultad más amplia para poder hacer una obra más duradera.

El señor Turina expresó su opinión favorable siempre que se haga algo definitivo.

Se acuerda por unanimidad facultar ampliamente al señor Alcalde para hacer este trabajo.

Prosigue el señor Alcalde y recuerda que anteriormente ha expresado la idea de hacer una plaza en el sitio que indican los vecinos, la plaza Caupolicán y en los estudios que se presentarán en Enero se incluirá esta obra al igual que varias otras en diversos sectores de la población cuidando de que en todas partes hayan sitios de recreo para los niños y el barrio Este será beneficiado con el arreglo de las plazas Caupolicán, Centenario y Sampaio. Añade el señor Pisano que también se interesa en formar una plazoleta en terrenos ganados al río de la Mano.—

El señor Turina señala la conveniencia de permutar estos terrenos buscando una ampliación a la plaza Lautaro. Considera que esto sería más conveniente que ir haciendo cosas chicas. Agrega que ha estudiado la presentación de los vecinos y ha encontrado en ella cosas que no le agradan, como la hilera de árboles que quitaría la vista al mar y estarían ubicados después de que la plaza o cancha de juegos ha sido azotada por los vientos reinantes.

C. Zanzi. Muralla cortafuego.—

11) Solicitud de don Carlos Zanzi pidiendo que se le conceda una prórroga de un año para construir la muralla cortafuego a que está obligado por la Ordenanza General de Construcciones al construir pese-

brerás en el sitio cuatro de la calle Vicente Reyes. Se da cuenta que pasa esta solicitud a sesión en virtud de lo dispuesto por el artículo ciento once, inciso sexto de la Ley de Municipalidades.

Después de un cambio de ideas se accedió por unanimidad a lo solicitado dejando constancia que al término del plazo se aplicarán las sanciones legales correspondientes si la muralla no se hubiera construido.

Pascua.—

12) Oficio del señor Alcalde pidiendo que se le autorice para llevar a efecto la celebración de la pascua para los hijos de los obreros municipales tal como se ha hecho en los últimos años.

El señor Alcalde explicó que todos los años el día veinticinco de Diciembre en la tarde se recibe en el local municipal a los obreros municipales con sus hijos y a estos se les regala juguetes y ropa, más ropa que juguetes sin dejar por eso que mantener entre los niños la alegre sensación de la pascua entregándoles objetos de juego y entretenimiento. En esto se ha gastado anteriormente de tres a cuatro mil pesos o un poco más y habría que autorizar este gasto.

El señor González encuentra muy noble la idea y vota favorablemente. El señor Turina cree que se puede gastar hasta cinco mil pesos siempre que se de ropa y por unanimidad se faculta al señor Alcalde para efectuar este gasto hasta la cifra indicada por el señor Turina.

Of. Delegación Pavimentación.—

13) Oficio de la Delegación de Pavimentación por el que se contesta el que le enviara la Alcaldía en cumplimiento de un acuerdo tomado en sesión. Dice la Delegación que es efectivo que los cuellos de las calles Valdivia y Seguel tenían ocho en vez de los diez metros que debió dárselos según acuerdo de la Municipalidad y que se ha ordenado al contratista que de a esos empalmes el ancho de diez metros previsto por la corporación.

Luego establece que la calle Chiloé tiene calzada de ocho metros según las normas técnicas de la Dirección General de Pavimentación y que la observación que se le transmitiera no tiene base, pues el ancho de dicha calzada se ajusta a lo previsto por la Municipalidad.

Manifiesta también la delegación que es efectivo que la calle Chiloé entre Errázuriz y Fagnano, tiene diferencia de nivel en las soleras, siendo esta diferencia de treinta y seis centímetros y que proviene de igual diferencia en las soleras del cruce de Chiloé con Errázuriz construido de concreto asfáltico con anterioridad. Establece que este cruce fué construido con el principio de obtener una rasante con curvas menores en el sentido de la calle de máxima pendiente, como la Errázuriz, con las consiguientes ventajas para el tránsito en esta calle. Añade que el inconveniente observado es el producto de la influencia desfavorable ejercida por el cruce que determinó diferencias entre soleras, pero que tal defecto se aminora con la modificación del perfil transversal de la calzada de la calle Chiloé y considera que no se presentarán mayores tropiezos para el tráfico.

El señor Alcalde manifiesta que esta nota es la respuesta que la Delegación de Pavimentación dá a las observaciones que el señor Turina formuló en varias ocasiones anteriores. Recuerda que después el señor Turina acompañado de otro señor Regidor hicieron una visita a complementaria número doscientos diez en la que expone que de acuerdo con el Alcalde subrogante señor Brzovic y el Regidor señor Turina durante la visita que practicaron a las obras de pavimentación, al explicarles que las dificultades de cotas en las soleras de la calle Chiloé, entre Fagnano y Errázuriz, se podrían eliminar a costa de la reconstrucción de un cuarto del cruce de Chiloé con Errázuriz, ambos estuvieron conformes en que tal medida no sería conveniente y a insinuación del señor Turina el Delegado les manifestó que se estudiarían las posibilidades de eliminar la diferencia de cota de las soleras que también se produce entre Errázuriz y Balmaceda.

Manifiesta también el señor Delegado que estudiando este asunto se llegó a la conclusión de que es imposible obtener tal resultado sin resolución adoptada con anterioridad de disminuir paulatinamente las diferencias de cotas, de modo que en Balmaceda sería solo de dieciseis

centímetros en lugar de veintiseis que tiene en Errázuriz.

El señor Turina manifestó que la nota del señor Durán deja establecido que es efectivo que los cuellos de las calles Valdivia y Waldo Seguel tenían ocho metros en vez de diez y que se ratificaron; que la calle Chilóé tiene el ancho de ocho metros acordado por la Municipalidad y el señor Turina dice que efectivamente este es el ancho que se obtuvo midiendo en otro trazo durante la visita que hicieron con el señor Brzovic, por lo que debe suponerse que el ancho de la calzada es de ocho metros. Explica que con relación al tercer punto, o sea la diferencia de cotas de las soleras de la calle Chilóé entre Errázuriz y Fagnano cuya rectificación se habría podido obtener rectificando un cuarto del cruce, no recuerda si el señor Brzovic estuviera de acuerdo en que no se hiciera, pero si puede asegurar que él no ha estado de acuerdo en ello sino que ha debido adoptarse por la sola circunstancia de que faltalmente ya está hecho y deja constancia que allí se ha cometido un lamentable error que deja una situación peligrosa e inconveniente como lo comprueba la opinión de varios hombres que estiman que el tránsito será sumamente peligroso en invierno. Recuerda el señor Turina que en esta visita a las obras el señor Durán les dijo que la diferencia de cotas no era superior a veintiseis centímetros y sin embargo en su nota expresa que esta diferencia alcanza a treinta y seis centímetros, lo que le extraña. Deja constancia que en su opinión esa diferencia es tanto más grave cuanto que la misma diferencia ha continuado después siendo que habría podido subsanarse porque el cruce siguiente no estaba hecho en el momento de la visita. En su opinión se ha incurrido en un grave error habiendo ejecutado el contrato la obra, rehacerla tendría que ser motivo de gastos a cuenta de los fondos municipales, lo que sería también absolutamente inconveniente. Pide al señor Turina que al continuar las obras de pavimentación se evite la continuación de estos errores porque hay muchos sistemas para impedirlos según ha podido comprobarlo en conversaciones con el señor Rabaglio a quien puso el señor Alcalde a su disposición en esta ocasión, como también al escuchar la opinión del personal de la misma Delegación de Pavimentación. Manifiesta el señor Turina que más adelantado un error grave sobre el cual casi no se pueden establecer restricciones se va a construir la calzada sin desnivel, lo que demuestra que también pudo hacerse antes y por esta razón está convencido que se ha negligado ya que se ha producido durante interinatos y no sabe si los niveles estaban dados previamente. Considera que estos errores se seguirán produciendo sino se pone al frente de la Delegación a una persona que mantenga un trabajo permanente sobre las obras y a propósito de esto mismo y del nombramiento del señor Arcie como Director de Obras, hace mención de que cuando se contrató al señor Lamarea, con el objeto ya indicado y para formarle renta, se obtuvo que fuera nombrado Delegado de Pavimentación. Este mismo pensamiento ha existido al designar al señor Arcie. Sin embargo la prensa informa que va a ser nombrado Delegado de Pavimentación el señor Durán, Ingeniero de Provincia, quien tiene precisamente durante el período algido de las obras de pavimentación la puesta en marcha de las obras camineras que requieren su presencia y visitas que determinan frecuentes ausencias de la localidad. Además, el mismo señor Durán es Delegado de Pavimentación de Natales y muy pronto se dirigirá al Norte del país dejando la Delegación en plena faena.

En atención a todas estas circunstancias presenta la siguiente moción:

“La Ilustre Municipalidad de Magallanes acuerda hacer presente al señor Director General de Pavimentación la inconveniencia y los perjuicios que trae el no tener al frente de la Delegación de Pavimentación en esta ciudad a un funcionario en propiedad máxime cuando el actual Delegado interino, por razones derivadas de su cargo fiscal, no puede atender el puesto con la eficiencia que es de desear, cuando se está en plena faena, lo que resulta perjudicial a los intereses del vecindario.”

El señor González manifiesta que en su opinión no se podría tratar esta moción por cuanto no está incluido en la tabla.

El señor Turina estima que en este caso y estando la materia incluida en la tabla cabe perfectamente la moción.

El señor Alcalde opina que sería mejor buscar solución a esa primera pregunta del señor Turina sobre a quien afecta la responsabi-

dad del error de nivel, cosa que sería fácil establecer oficiando a la Delegación de Pavimentación.

El señor Turina considera que se puede enviar oficio a la Delegación como se indica y expresando que hay error de pavimentación de la calle no satisface a la corporación.

El Sr. Turina observa que a más o menos a cinco metros de la esquina de Errázuriz la solera de la calle Chilcú presenta una quebradura, subiendo y parece que allí se hubiera cometido un error y que al constatarlo la Delegación o el contratista, se hizo picar la solera, pero el error ha quedado visible en la zapata. Debe ser indudablemente un error y como la cuadra siguiente se va a pavimentar en la semana venidera habría conveniencia en procurar que ese error no se repita.

El señor Alcalde dice que se podría decir que la corporación teme que ese error se repita y desea evitarlo. Además, si se le autoriza podría hablar por teléfono en seguida con el señor Llona para procurar solución a las cuestiones que se han suscitado.

El señor Turina dice que hay que buscar cualquier acuerdo que evite mayores males en la construcción de la calzada de la calle Chilcú.

Se autoriza al Alcalde para dirigirse al señor Director General de Pavimentación.

El señor Pisano dice que ya que se encuentra en la sala el señor Director de Obras es conveniente, para cumplimiento inmediato, acordar que no se podrá poner en ejecución de obra ningún nivel que carezca del visto bueno del señor Director de Obras Municipales.

Así se acuerda por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se pone término a la sesión a las veinte horas veinte minutos.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde.

J. LILLO G., Secretario.